

## ESTUDIOS SE FINANCIAN CON DINEROS YA ADJUDICADOS

# CIRCUNVALACIÓN: MOP ACLARA ORIGEN DE NUEVA INVERSIÓN

Según la información proporcionada por el Ministerio de Obras Públicas, los fondos ya asignados para el primer proyecto cubrirán tanto los estudios como, posteriormente, una parte de la ejecución de las obras. Además, se añade que una vez finalizada la ingeniería de detalle de esta alternativa, se podrá determinar con mayor precisión los montos de inversión necesarios para llevar a cabo su ejecución. 4



ISMAEL HUERTA

REMANDO POR SU VIDA: MUJERES QUE HAN VENCIDO EL CÁNCER DE MAMAS 21

HOY EN EL ESTADIO SÁNCHEZ RUMOROSO

COQUIMBO ENFRENTA A COBRESAL POR LA COPA

20

EN CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS

MUNICIPIO SERENENSE GASTARÁ \$50 MILLONES

12



POR ESCASEZ DE LLUVIAS Y LAS CONDICIONES DE TEMPERATURA

EXPERTOS AFIRMAN QUE NO HABRÍA DESIERTO FLORIDO DURANTE ESTE AÑO

5

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



## LO QUE DEBES SABER

### Primera Jornada de Compite Sostenible

Se llevará a cabo en las dependencias de Enjoy Coquimbo la primera jornada del Congreso Compite Coquimbo, evento empresarial más grande de la Región que busca reunir a más de 250 empresas de la zona.

### Se abre solicitud licencias de conducir en Ovalle

La Dirección de Tránsito informó que se hará la apertura de este proceso, para que las personas que necesiten su primera licencia o tengan que renovarla durante este año puedan hacer la solicitud de forma online, a través de [www.municipalidaddeovalle.cl](http://www.municipalidaddeovalle.cl)

### Segundo tramo de trabajos de Aguas del Valle

Se dará comienzo a las obras de refuerzo y renovación de 703 metros de redes de agua potable en el sector de Las Compañías de La Serena. Los trabajos beneficiarán a más de 3.500 hogares y la inversión supera los \$425 millones.

Los trabajos, que buscan optimizar el servicio en comuna, beneficiarán a más de 3.500 hogares y tienen una inversión que supera los \$ 425 millones.

### Copa Chile: Coquimbo Unido Vs Cobresal

En un duelo correspondiente a la Copa Chile 2023, Coquimbo Unido enfrentará a la escuadra de Cobresal en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso a las 20:30 horas.

### Corte de luz en Salamanca y Coquimbo

Entre las 10:00 y la 16:00 horas se realizará una desconexión eléctrica programada en una parte de la zona céntrica de la comuna de Salamanca. Por otra parte, en Coquimbo, entre 10:00 y 15:00 horas, se realizará un corte programado en San Juan y Ruta D-427.

### Seremi de Salud va al CDT por Ley del Cáncer

La Seremi de Salud, Paola Salas, visitará el CDT en compañía de la agrupación "La Voz de los Pacientes", para presionar y agilizar la promulgación de la "Ley del Cáncer", que busca impulsar cambios en el sistema a pacientes con esta enfermedad.

## Reportero ciudadano



### Campaña Ruta 41 sin muertes

La Junta de Vecinos Quilacán Unido R11 en La Serena ha lanzado una campaña innovadora llamada "No los Atropelles, Déjalos Cruzar ¡Respete la Vida!" con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito que involucren a perros en la Ruta 41 entre La Serena y Vicuña. La

medida llama a los conductores a ser conscientes y cuidadosos al volante para evitar atropellos de animales. La campaña también advierte que, en caso de atropellar a un perro y no brindar asistencia, este acto se considerará maltrato animal, lo que podría acarrear multas y sanciones según la Ley Cholito.

### Continúa búsqueda perro "Betton"

Se mantiene en las redes sociales la extensa campaña con el objetivo de localizar a Betton, un perrito de raza Yorkshire que ha sido compañero de Humberto Castro durante los últimos 15 años. Después de la lamentable pérdida de su fiel compañero, el anciano decidió grabar un conmovedor video en busca de ayuda por parte de la comunidad para lograr su recuperación. La última vez que se avistó al can fue en la intersección de las calles Lautaro y Caupolicán en La Serena. En la imagen se puede apreciar que llevaba consigo una capa de cuadros azules.



## PULSO REGIONAL

### Dura polémica en los hinchas aurinegros: ¿Palito o el Barbón?

En el partido de Coquimbo Unido con Colo Colo reapareció el corpóreo conocido como el Barbón, regalando dulces a los niños que asistieron al estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

La "mascota", comparable solo al ya mítico "Papayin" de sus vecinos y rivales, ha generado polémica entre los seguidores de los aurinegros quienes afirman que el único que los representa es el pirata "Palito", tradicional personaje que por años ha sido el símbolo del equipo.

Incluso por redes sociales la familia de "Palito" han expresado su molestia por el corpóreo de el Barbón que intenta ocupar su lugar.



CEDIDA



### Ex alcaldesa Lidia Zapata la asesora fuerte en el municipio de Ovalle

Varios funcionarios del municipio de Ovalle han señalado que desde que asumió el alcalde Jonathan Acuña en reemplazo de Claudio Rentería, a diferencia de su antecesor, que era quien se llevaba el peso de las decisiones y actuaba de forma más individual.

El edil Acuña tomaría la mayoría de las decisiones de forma grupal con sus asesores más cercanos, donde destacaría su jefa de gabinete, Lidia Zapata, quien con su larga experiencia como alcaldesa de Río Hurtado y Consejera Regional sería la voz más escuchada entre este grupo de personas, incluso abordando y solucionando los temas antes que lleguen al propio alcalde.

### Tribunal desestima denuncia contra concejal Félix Velasco

La Corte de Apelaciones de La Serena rechazó el recurso de protección interpuesto por el Sindicato de Empresa N°1 Guardia Ayuda La Serena, en contra del concejal de la municipalidad local Félix Velasco Ladrón de Guevara, supuestamente haber afectado la imagen de los operadores de parquímetros al denunciar infracciones en que habría incurrido la empresa Auto Orden SA, en la que prestan servicio.

El tribunal señaló que las denuncias de Velasco se han materializado por la vía institucional que para ello existe y respecto de la cual, dado que se han hecho en su carácter de Concejal de la Municipalidad de La Serena.





OPINIÓN

## Violencia contra la mujer y pensiones de alimentos

JUAN PABLO TORRIJO  
JUEZ DE FAMILIA OVALLE

Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, y las vulneraciones a tal derecho constituyen actos de violencia. Dicha violencia afecta a mujeres de cualquier edad, condición económica y social, nacionalidad, u orientación sexual, y comprende actos de violencia física, sexual y psicológica, que tengan lugar al interior del hogar, o en cualquier otro lugar. En efecto, existen diversos tipos de violencia, y mediante todas ellas el agresor pretende controlar a la mujer. La violencia es económica cuando se utiliza la dependencia financiera; psicológica, si se recurre al miedo, amenazas, y humillaciones; emocional, mediante ataques a la autoestima; física, cuando se utiliza cualquier fuerza física en contra la mujer; y sexual, cuando la obligan a participar en un acto sexual sin su consentimiento. En lo que respecta a la violencia económica, la ley de violencia intrafamiliar (VIF) expresamente señala que el incumplimiento reiterado del pago de una pensión de alimentos, realizado con el propósito de ejercer control sobre la mujer, o sobre sus recursos económicos, generar dependencia o un menoscabo en patrimonio de la mujer o hijos, constituye un acto de VIF. Las mujeres que sufren de VIF pueden presentar una denuncia ante las policías o el propio Tribunal de Familia, sin abogado. A partir de este momento, y dependiendo de la gravedad de los hechos, el Tribunal puede ordenar medidas cautelares para su protección. A continuación, se cita a una audiencia preparatoria, oportunidad en que se realiza el debate y ofrecimiento de prueba, con la particularidad que, atendida la asimetría de poder que frecuentemente supone un acto de VIF, el Juez no puede aprobar que el proceso termine por un acuerdo entre las partes, salvo el caso de la suspensión condicional de la dictación de la sentencia. Luego, se realiza la audiencia de juicio, en la que se recibe la prueba de las partes y se dicta sentencia, que, en caso de condena, implica la imposición de una multa de media a quince UTM (\$31.225 a \$936.750). Además, se ordenan medidas como la salida del hogar, la prohibición de acercamiento, o de porte y tenencia de armas de fuego, la asistencia a programas terapéuticos, o la obligación de firma ante la policía, todo por un periodo no inferior a seis meses ni superior a dos años. Esta es la forma en que el Estado de Chile, mediante los Tribunales de Familia, cumple su obligación de contar con un procedimiento justo y eficaz para la mujer que haya sido sometida a violencia.

EDITORIAL

## Ley Nacional Contra el Cáncer

Las cifras de espera son alarmantes, con más de 20.000 personas aguardando ansiosamente por atención.

Ayer en un simbólico acto, que afirmaron sus participantes resonó con la carga de más de 1.000 días de promesas incumplidas, una intervención se erigió para recordar el tiempo transcurrido desde que se promulgó la Ley Nacional de Cáncer.

Así lo indican “La Voz de Los Pacientes”, una agrupación comprometida en alzar la voz por aquellos que luchan contra el cáncer. Su reclamo se sustenta en una triste realidad: la falta de acción de las autoridades para mejorar la atención a los pacientes oncológicos.

Esta ley, concebida con la noble intención de estructurar políticas públicas y programas orientados a prevenir y tratar el cáncer, se ha visto sometida a duras críticas debido a la brecha entre su propósito y su implementación. Uno de los desafíos más prominentes es la prolongada espera que deben soportar los pacientes para acceder a sus tratamientos. En medio de esta crisis, las palabras se tornan insuficientes pa-

ra consolar a aquellos que han depositado su confianza en un sistema de atención que sigue demorándose en actuar.

Desde “La Voz de Los Pacientes” se enfoca en proporcionar información vital sobre la prevención y el apoyo psicológico a los pacientes y sus familias. Sin embargo, este esfuerzo no debe ser en vano. Es un llamado a la acción, un recordatorio de que los planes y objetivos en papel deben ser llevados a la realidad para que puedan marcar una diferencia palpable en la vida de aquellos afectados por esta enfermedad.

Las cifras de espera son alarmantes, con más de 20.000 personas aguardando ansiosamente por atención. Las historias personales, las esperanzas y los sueños de miles se mantienen en suspenso mientras la implementación de la ley titubea. Es crucial entender que las políticas y regulaciones en sí mismas no son suficientes; su verdadero impacto radica en su ejecución efectiva y oportuna.

OPINIÓN

## Actualización al currículum escolar

Sabrina Devia Astorga  
Académica de la Facultad de Educación, U. Central

Según lo establece la Ley General de Educación, esta semana se dio inicio a un nuevo proceso de actualización al currículum escolar de 1º básico a II Medio. La novedad de este proceso, recaerá en una activa participación de profesores, docentes y académicos que desean proponer desde sus áreas, a la luz de los avances y mejoras que han estudiado durante todos

los años que ha demorado la actualización curricular, con la expectativa de ser escuchados y considerados.

Algunos considerarán que la formación ciudadana es clave, otros pensarán en potenciar las habilidades del siglo XXI, más de alguien creará que es necesario repensar con una mirada en la sustentabilidad, en la relación de las personas con la naturaleza y, en otro polo, estarán quienes dirán que no pueden quedar fuera las habilidades para desenvolverse con la inteligencia artificial.

Todas son relevantes, sin duda debemos avanzar en estos ámbitos, pero también se presenta una oportunidad para repensar el currículum desde lo que cada localidad de nuestro país necesita, en función de las posibilidades que cada territorio requiere.

Como sistema educativo, debemos corregir aquello que claramente no ha dado resultado. Necesitamos un cambio curricular y didáctico en la alfabetización inicial. Mucho podemos proponer, con miras hacia aprendizajes que efectivamente sean pertinentes, pero no olvidemos que la lectura y la escritura son prácticas sociales y que, sin ellas, poco y nada podemos entender de formación financiera, sustentabilidad, sexualidad, educación socioemocional, entre otras tantas que ya comienzan a resonar.

Enseñar a leer y escribir no puede seguir siendo una asociación de fonema a grafema, no pueden seguir siendo prácticas de apresto, se deben corregir, de lo contrario seguiremos siendo la sociedad que decodifica, la sociedad que no comprende.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

MOP ACLARA INVERSIÓN DE RUTA ALTERNATIVA

# Estudios de circunvalación se financian con dineros ya adjudicados

**Según lo informado por la cartera de Obras Públicas que con los fondos ya asignados se financian tanto los estudios como posteriormente parte de la eventual ejecución de obras.**

Diego Jiménez D. / La Serena

 @eldia\_cl

El Ministerio de Obras Públicas continúa estudiando alternativas de circunvalación para evitar el ingreso de vehículos de alto tonelaje a la conurbación. La iniciativa nace como parte del mejoramiento de la Ruta 5 Norte y, en el tramo de La Serena y Coquimbo, el proyecto va de la mano a una propuesta de una serie de trabajos en la vía, tales como la repavimentación de su calzada, nueva señalización, ciclovías continuas, y una pista exclusiva para el transporte público.

En ese sentido, desde el Mop aclararon ante las dudas de que pasaría con los fondos de la primera licitación a la empresa Sacyr, es así que afirmaron que con la disminución de la cantidad de obras en la ruta 5 en el escenario con circunvalación, respecto del proyecto original, se financian tanto los estudios como posteriormente parte de la eventual ejecución de obras de la circunvalación. Luego de terminada la ingeniería de detalle de esta alternativa, se podrá saber con mayor precisión los montos de inversión que conllevaría su ejecución.

En este contexto, cabe precisar que el estudio de circunvalación de la ruta 5 que se está llevando a cabo, fue una alternativa que la actual administración MOP, al momento de entender que el proyecto original para intervenir dicha ruta, generaba un impacto muy alto en la conurbación, implicando grandes desafíos difíciles de subsanar. La circunvalación, en cambio, permitirá disminuir los tiempos de traslado, al ser una vía expresa que conectará puntos clave de la conurbación, como los dos nuevos hospitales, además de disminuir la congestión vial en la ruta 5 existente, pero sin el impacto que generaba el proyecto original,

que implicaba, entre otras obras, múltiples trincheras.

Así mismo, desde la cartera de Obras Públicas sostienen que se debe ser claros en señalar que las mejoras en la ruta 5 existente, se harán de forma paralela y ya podrían partir durante el segundo semestre de 2024. Es decir, la circunvalación y las mejoras a la ruta 5, son dos proyectos que marchan de la mano. Por otra parte, es importante aclarar que a la sociedad concesionaria, hasta el momento, solo se le encargó el estudio de alternativa y que eventualmente, para ordenar la ejecución de las obras, se debe seguir el procedimiento establecido en la Ley de Concesiones, que incluye un conjunto de autorizaciones, entre ellas, del Consejo de Concesiones, la DIPRES, la CGR y del propio Presidente de la República.

## FALTA DE DETALLES

Ante esta nueva propuesta, el diputado Ricardo Cifuentes señaló que es una muy buena idea el sacar la carretera del sector donde está hoy día y llevarla lo más atrás posible de la ciudad.

“Es un bypass que se ha hecho en todas las ciudades de Chile y por lo demás es lo que se usa en el mundo, descongestionar las ciudades sacando la ruta principal que hoy día pasa prácticamente por el medio de la ciudad y genera un problema. Ahora, lo que tenemos que ver bien es cuál es el detalle de la construcción y por dónde pasaría, he visto yo algunas propuestas, pero esas propuestas son eso todavía, propuestas (...) hay que esperar información al respecto”.

Cabe recordar que el proyecto original de modernización la Ruta 5 contemplaba, en su tramo urbano, una autopista con calzadas expresas de tres pistas por sentido (4 sectores en trinchera) y calles de servicios de dos pistas por sentido en ambos costados. Además de una serie de obras anexas.

## CUESTIONAMIENTOS

Pero al quedar postergada esta iniciativa original y que el nuevo bypass sea la nueva apuesta, surgían los cuestionamientos de parlamentarios como de ex autoridades, quienes dicen no tener claro el tema y sobre todo cuestionan que la misma empresa sea la encargada de llevar adelante el nuevo proyecto.



CRISTIAN SILVA

Desde la cartera de Obras Públicas sostienen que se debe ser claros en señalar que las mejoras en la ruta 5 existente, se harán de forma paralela y ya podrían partir durante el segundo semestre de 2024.

## Proyecto actual

**El actual proyecto además contempla veredas desde el sector de La Herradura hasta la avenida Francisco de Aguirre, la construcción de un paso superior en calle Los Perales, la extensión de calle Libertad entre Amunátegui hasta avenida Huanhuali, la construcción de nuevos puentes en El Culebrón, un paso superior en Peñuelas Sur, un paso peatonal en el Colegio Adventista, entre otras obras.**

Al respecto, el senador Matías Walker declaró que le generan muchas dudas respecto a esta iniciativa que se pretende concretar por parte del MOP.

“Me generan dudas que por el trato directo a una empresa y sin respetar el principio de igualdad de los oferentes, se le remita a esta empresa unilateralmente participar en el cambio del diseño del proyecto”, sostuvo el senador.

Desde la perspectiva del ex intendente de la Región de Coquimbo, Pablo Herman, claramente existen dudas porque se está dejando de lado lo que es la igualdad de los oferentes.

“Muchas empresas desistieron de participar en esta licitación, puesto que era una licitación completa, tampoco aumentaba la cantidad de peaje. (...) Lo que está haciendo el Ministerio de Obras Públicas es favorecer a la concesionaria, es decir, le está dando una solución y facilitando el proyec-

to a la concesionaria, entregándole como trato directo esta nueva idea de bypass, en vez de haberlo licitado aparte, haber continuado con las obras y haber hecho una licitación aparte de lo que es el bypass”, explicó el exseremi del Mop.

Por parte del diputado Juan Manuel Fuenzalida, agregó que el proceso ha sido muy mal llevado por parte de las autoridades del MOP.

“Primero porque hay falta de información, falta de transparencia. En segundo lugar, es un proyecto que está paralizando la conurbación, tanto respecto de sus inversiones como respecto de situaciones de inversión pública. Y tercero, el hecho de cambiar un contrato tan radicalmente y adjudicárselo a la misma persona, al mismo oferente, creo que pone en riesgo la credibilidad internacional que tiene Chile en esta materia”, aseguró el parlamentario UDI.



SI NO HAY PRECIPITACIONES EN AGOSTO HAY POCAS POSIBILIDADES

# Expertos afirman que no estarían las condiciones para el desierto florido

La escasez de lluvias y las condiciones de temperatura no se han conjugado para que se produzca el maravilloso evento que entrega la naturaleza cada cierta cantidad de años, que involucra la germinación de cientos de plantas, flores, pero también pequeña fauna con abundante cantidad de insectos y lagartijas, entre otros.



El Desierto Florido es un fenómeno de la naturaleza que se produce en el Desierto de Atacama y en la zona norte de la Región de Coquimbo cuando se presentan precipitaciones.



**Aún se pueden producir lluvias en esa zona del norte del país, pero si las temperaturas son altas no servirá de mucho”.**

**TERESA LORCA**  
BOTÁNICA.

asegura que haya germinación en el desierto, especialmente porque las temperaturas ya se han elevado y el agua se evapora rápidamente.

El profesional hace una comparación y señala que el año pasado no solamente hubo precipitaciones, sino que además estuvieron bajas las temperaturas e incluso se demoró más tiempo en calentarse el ambiente, lo que incluso provocó que se retrasara el peak de la floración.

## SEQUÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

De todas formas, el profesor Luna precisa que en el mundo científico el año pasado no había mucha certeza ni esperanza de que el 2023 volviera a repetirse el hermoso fenómeno, debido a que la incertidumbre era muy grande debido al cambio climático y la sequía que se ha prolongado por más de una década, y que ya afecta a todo el país.

“Incluso está la probabilidad de que esta maravilla que es el Desierto Florido vaya haciéndose cada vez más escasa hasta terminar desapareciendo. Eso tampoco se ha descartado. Hay que recordar que la última vez que se había producido el Desierto Florido fue en el 2017 y lo volvimos a ver el año pasado”, dijo.

## ¿CUÁNDO FLORECE?

Las verdaderas alfombras de flores que conforman el Desierto Florido, comienzan a aparecer a finales del invierno y comienzo de la primavera, e incluso algunas plantas que germinan de manera más tardía, pueden proyectar flores hasta el mes de diciembre, pero no es lo más común.

Óscar Rosdales Cid / La Serena

@eldia\_orsales

La primera voz de alerta de que este año podría no haber Desierto Florido la pusieron profesionales de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, de Atacama, quienes advirtieron que no se estaban dando las condiciones para que se produjera este fenómeno de la naturaleza que provoca que el desierto se llene de flores únicas.

En efecto, desde CONAF precisaron que para que se dé el fenómeno se necesitan lluvias que no ha habido en Atacama, donde se produce este espectáculo natural y que también abarca a la parte norte de la Región de Coquimbo, por el contrario, se estaría produciendo una condición de sequía en el rango de anormalmente seco y se vislumbran escasas precipitaciones, a pesar de que los efectos del fenómeno de El Niño acarrearán lluvias para esta zona cuando aparece, pero el cambio climático ha afectado también esta condición.

## POCA ESPERANZA

La botánica (científica) Teresa Lorca, señala que si bien aún se pueden producir precipitaciones durante el mes de agosto y provocar la germinación de plantas del desierto, también se necesitan otras condiciones que tienen que ver con la temperatura y la humedad, “las que no han sido

muy positivas para que ocurra este fenómeno de la naturaleza”, por lo que habría pocas probabilidades de que se produzca la germinación de plantas este año.

Teresa Lorca explica que “aún se pueden producir lluvias en esa zona del norte del país, pero si las temperaturas son altas no servirá de mucho, ya que la evaporación no permitiría que las plantas alcanzaran a cumplir el desarrollo que necesitan”.

Lamentablemente, para quienes esperan que se produzca el Desierto Florido, se han pronosticado para esa zona temperaturas mínimas de 7 grados y con máximas que podrían alcanzar los 24 grados celsius, condiciones que no son las adecuadas.

## QUÉ APARECE EN EL DESIERTO

Cuando se producen las condiciones óptimas para que se produzca el Desierto Florido, las personas pueden observar que germinan flores de diversas especies y colores, aves, insectos y una gran variedad de microorganismos. Lo lamentable, es que todo esto podría dejar de verse si el cambio climático sigue afectando como lo está haciendo hasta ahora.

De acuerdo a lo indicado por la botánica Lorca, algunas de las especies que nos entrega el desierto cuando hay precipitaciones y la humedad adecuada son: Malvillas de blanco y azulosos colores, Coronillas del Fraile, Lirios amarillos, Orejas de Zorro, Cartuchos Amarillos, Senecio.

2017

y el 2022 hubo Desierto Florido, fenómeno de la naturaleza que podría ir alejándose por la sequía y el cambio climático.

También algunas especies de cactáceas como la Copiapoa, garra de león, Añañucas y otras, que son consideradas endémicas.

## OSCILACIONES CLIMÁTICAS

El profesor e ingeniero agrícola, Alberto Luna, sostiene que el año pasado, tras producirse un abundante Desierto Florido, a pesar de que fue atípico, ya que se produjo durante el fenómeno de La Niña, que prácticamente no trae precipitaciones, se esperaba que para el presente año se diera una situación de abundante vegetación desértica, por la aparición del fenómeno de El Niño (que está presente) y que acarrea copiosas lluvias. Sin embargo, las oscilaciones climáticas que se vienen produciendo en todo el mundo, han dicho lo contrario.

Precisamente, debido al fenómeno de El Niño, es que los científicos creen que aún puede llover durante agosto y septiembre, pero eso no



SEMINARIO DE FUNDACIÓN CHILE UNIDO

# El desafío de humanizar los lugares de Trabajo, integrando vida personal y laboral

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Fundación Chile Unido, desde hace 20 años está liderando un Programa que impulsa la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral en las organizaciones. Es así como, cada año elabora un ranking para que organizaciones privadas y públicas se puedan medir en esta materia e implementen iniciativas de mejoras. “Este estudio no es únicamente un aporte para las empresas, lo es también para la sociedad chilena. Gran parte de nuestra vida la pasamos en el trabajo y las personas hacen a las organizaciones, si logramos compatibilizar estos dos ámbitos tendremos mejores organizaciones y personas más felices”, enfatizó Heriberto Urzúa, Presidente de la Fundación.

En un mundo diverso, dinámico, digitalizado y globalizado, los panelistas compartieron las variadas iniciativas implementadas en sus organizaciones y destacaron los beneficios que se generan cuando las empresas centran su mirada en las personas. Contar con un plan que involucre iniciativas orientadas a los distintos géneros, intereses y grupos etarios de las organizaciones se ha convertido en un gran desafío.

En el caso de BancoEstado que cuenta con 15.000 trabajadores en 500 filiales a lo largo del país, ha sido fundamental elaborar un plan de trabajo colaborativo que permee la cultura en todas las regiones y al mismo tiempo incluir a las familias de los colaboradores, al considerar los beneficios para sus trabajadores.

“En BancoEstado, nuestras trabajadoras y trabajadores son el foco de nuestra gestión, tenemos la certeza de que las iniciativas que otorgan bienestar a las personas, tienen un impacto positivo en su calidad de vida, lo que redundará favorablemente en su mundo personal, social, laboral y familiar”, resaltó Verónica Kunze, Vicepresidenta BancoEstado.

En tanto, para Tomás Jarpa, Conservador de Bienes Raíces de Copiapó – CBCR, las personas como centro de la organización, es un tema de convicción. Es una declaración que forma parte de los valores y principios estratégicos que definieron hace cinco años, siendo innovadores en su sector, lo que motivó a crear una Gerencia de Bienestar, que ha desarrollado diferentes iniciativas que tienen como



En la oportunidad se resaltó la importancia de los líderes en el desarrollo e implementación de las políticas y buenas prácticas en las organizaciones, para lograr Conciliar la Vida Personal y el Trabajo de manera exitosa. CEDIDA

**Cinco destacados panelistas analizaron las buenas prácticas laborales que promueven el equilibrio para una mejor calidad de vida de las personas. El Seminario contó con un alcance de más de 86.000 espectadores, y se llevó a cabo como parte de las distintas iniciativas que Fundación Chile Unido realizará en el marco de la celebración de sus 25 años de trayectoria contribuyendo a un país más humano.**

pilar fundamental mejorar la calidad de vida de las personas. “Creemos firmemente que una organización verdaderamente comprometida en convertir el trabajo colectivo en una realidad de su cultura, necesita estar formada por personas que trabajen en equipo y, no es posible lo anterior, sin tener a la persona al centro de los procesos de gestión”, compartió Tomás Jarpa. En un mundo globalizado, las empresas internacionales como ABB y Pacific Hydro, han sabido respetar las culturas y necesidades de cada país y, al mismo tiempo, han adecuado las mejores prácticas implementándolas con gran éxito y satisfacción por parte de sus colaboradores. Están marcando la ruta del Smart Working, desarrollando una cultura flexible de alto desempeño que apoya el desa-

rollo profesional. Por ejemplo, ABB ha implementado una plataforma tecnológica que mide la evaluación del compromiso y estado de ánimo del trabajador. A través del celular, los colaboradores pueden responder encuestas, indicar su estado de ánimo, hacer reconocimientos por logros, entre otras funciones, lo que permite tener una retroalimentación y sirve como una guía con el clima laboral, lo que ayuda a tomar mejores decisiones.

Al respecto, Martín Castellucci, Country Holding Officer de ABB en Chile y Perú resaltó: “Para ABB en Chile es un orgullo ser considerada como un referente en Conciliación Vida y Trabajo, y nuestra mayor alegría es ver el impacto que nuestras prácticas de trabajo flexibles y sostenibles tienen

en las personas. El 100% de nuestra población se encuentra en modalidad flexible, con el desafío que no hemos perdido el nexo. Implementamos una aplicación que nos mantiene conectados en tiempo real con lo que sienten y piensan nuestros colegas”.

En el caso de Pacific Hydro Chile la comunicación horizontal, el encuentro cercano entre las personas, la comunicación oportuna, abierta y franca, y la política de puertas abiertas es muy valorado por los profesionales. “En Chile, nuestra forma de trabajo es amigable y flexible desde los 21 años de existencia de la Compañía y es parte del ADN de Pacific Hydro Chile. Estamos muy orgullosos de la cultura que hemos construido y la clave de nuestra gestión es conectar con el propósito; estamos generando un mundo más limpio para las nuevas generaciones que aprecian una empresa cuyos valores fueron parte de un proceso de co- construcción con todo el equipo y se viven a diario”, puntualizó Renzo Valentino, Gerente General.

Al finalizar el seminario, Heriberto Urzúa, Presidente de Fundación Chile Unido, resaltó la importancia de los líderes en el desarrollo e implementación de las políticas y buenas prácticas en las organizaciones, para lograr Conciliar la Vida Personal y el Trabajo de manera exitosa y así humanizar los lugares de trabajo.



CON EQUIDAD DE GÉNERO

# Funcionarios del sector justicia participan de taller de buenas prácticas laborales

Entre las acciones a implementar destacan la promoción de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y la incorporación de protocolos y procedimientos en caso de conocimiento de situaciones de violencia familiar.



CEDIDA

y personal, que sin duda nos permite acortar las brechas entre mujeres y hombres”, indicó Rubén García, seremi de Justicia y DDHH de Coquimbo.

Por su parte, Leyla Vilches, directora regional (s) de SernamEG, destacó que, “creo que esta instancia va a generar varias acciones en las que conversamos... que podríamos generar pequeñas acciones que pudieran difundirse y promover realmente el incorporar esta implementación de buenas prácticas laborales al interior de los servicios de la Seremía de justicia

Entre las acciones más próximas a implementar destaca la promoción de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, reforzar el uso del lenguaje no sexista, y la incorporación de protocolos y procedimientos en caso de conocimiento de situaciones de violencia familiar.

Cabe destacar que recientemente, el Registro Civil se adjudicó dos proyectos del Fondo de Transversalización de Género, que se enmarcan en la “Línea implementación de espacios sensibles al género en oficinas de atención de público” y tiene un financiamiento total de 3.5 millones por iniciativa, “todavía tenemos muchos desafíos en la temática, pero esto nos va a permitir adecuar espacios para los niños y niñas en las salas de espera, que le harán más amigable la resolución de trámites” finalizó García Tapia.

Equipo El Día / La Serena  
@eldia\_cl

Con el objetivo de incorporar en el mediano plazo una política organizacional con enfoque de género y, que dé respuesta al nuevo escenario respecto a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal propuesta por el Gobierno del presidente Gabriel Boric, es que funcionarios del sector justicia participaron de un taller de buenas prácticas laborales con equidad de género impartido por SernamEG.

En la ocasión, estuvieron presentes los directores regionales y encargados de género de Gendarmería de Chile,

En la ocasión, estuvieron presentes los directores regionales y encargados de género de Gendarmería de Chile, Servicio Médico Legal, Registro Civil, Defensoría, Corporación de Asistencia Judicial, Sename y la Seremía de Justicia y Derechos Humanos, como promotor del encuentro.

Servicio Médico Legal, Registro Civil, Defensoría, Corporación de Asistencia Judicial, Sename y la Seremía de Justicia y Derechos Humanos, como promotor del encuentro.

“Nuestro Gobierno está profundamente comprometido con la equidad de género y se ha demostrado en los

avances que hemos tenido en este último tiempo, como lo fue la entrada en vigencia de la ley de responsabilidad parental y pago efectivo de pensiones de alimentos, que ya ha beneficiado a muchas personas, en su mayoría mujeres. Y se suma la conciliación de la vida laboral, familiar

**EXTRACTO**

Por Resolución N° 1402 de fecha 25 de julio de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MÁS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 31, en plano de expropiación, ubicado en EL MILAGRO LT 2 PC 524, La Serena, Rol de Avalúo N° 966-254, de aparente dominio de **SERGIO QUILODRÁN MUÑOZ**, superficie aprox de 2833,20 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 15 de julio de 2023, fijó indemnización provisional en 7.257,99 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

**EXTRACTO**

Por Resolución N° 1403 de fecha 25 de julio de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MÁS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 30, en plano de expropiación, ubicado en PARCELA 523 LOTES 6-13 EL MILAGRO, La Serena, Rol de Avalúo N° 966-61, de aparente dominio de **WILFREDO MONTALBAN AGUIRRE**, superficie aprox de 912,10 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 15 de julio de 2023, fijó indemnización provisional en 3.288,56 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

**EXTRACTO**

Mediante Resolución Exenta N° 1458 de fecha 01 de agosto de 2023, se rectificó Resolución Exenta N° 2132 de fecha 21/11/2022, ambas del Serviu Región de Coquimbo, que ordenó expropiar el Lote 23 del plano de expropiación, ubicado en Avenida estadio 3.500, de la comuna de La Serena, de aparente dominio de RAUL BRAVO IRIBARREN, en el sentido de señalar en Visto N°1, y Resuelto 2 y 3° de dicha resolución que el monto de la indemnización por la expropiación del lote 23 corresponde a la suma de 3.840,90 UF y además se rectifica el resuelto n°1 de dicha resolución, señalando que la cabida del Lote 23 corresponde a 176,75 metros cuadrados, según plano de expropiación, y no como se indicó en dicho acto. En todo lo demás no modificado se entiende plenamente vigente resolución rectificada.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

**ESCAPADA A LA ENTRETENCIÓN**

**\$139.900**  
PAQUETE PARA DOS

- 1 noche en habitación doble
- acceso a Samay Spa
- \$30.000 en consumo en Fascino Restó o Allpi Buffet
- Entrada al Casino
- \$10.000 en Tickets de Juego
- late check out (hasta las 14 hs)

Contacto: +569 41767395 | reservas@ovallecasinoresort.cl

SUJETA A DISPONIBILIDAD. (78 HABITACIONES). ACCESO A SPA EXCLUSIVO PARA MAYORES DE 14 AÑOS. VIGENCIA DE USO HASTA EL 31 DE AGOSTO 2023. (EXCEPTO FIESTAS PATRIAS 15, 16, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE)



"LA VOZ DE LOS PACIENTES"

# Agrupación pide al gobierno una correcta implementación de la ley nacional del cáncer

La organización realizó una intervención urbana, acusando que han pasado más de 1.000 días desde que se promulgó la ley, pero aún no ha funcionado de buena forma.

Diego Jiménez D. / La Serena

 @eldia\_cl

Ayer en la Plaza de Armas de la ciudad de La Serena, se llevó a cabo una intervención para simbolizar "los más de 1.000 días de promesas no cumplidas" desde la promulgación de la Ley Nacional de Cáncer. Dicha intervención constó de la instalación de un puesto informativo sobre la prevención de la enfermedad, al cual acudieron tanto autoridades como también público general.

En este sentido, "La Voz de Los Pacientes", agrupación que organizó la actividad, pide acciones de parte del Gobierno para mejorar la calidad de atención hacia los pacientes oncológicos.

Los organizadores sostienen que la Ley Nacional de Cáncer busca establecer un marco normativo para



Ayer se realizó una intervención para simbolizar "los más de 1.000 días de promesas no cumplidas" desde la promulgación de la Ley Nacional de Cáncer.

CRISTIAN SILVA

la planificación, desarrollo y ejecución de políticas públicas, programas y acciones destinados a establecer las causas y prevenir el aumento de la incidencia de este padecimiento. La normativa también busca el adecuado tratamiento integral y la recuperación de la persona diagnosticada con dicha enfermedad. Forma parte de sus objetivos crear un fondo de financiamiento adecuado a los propósitos señalados.

Sin embargo, el funcionamiento de la ley ha sido criticado principalmente por

las extensas esperas a las que deben someterse los pacientes oncológicos para recibir sus tratamientos.

En relación a esto, la agrupación "La Voz de Los Pacientes", enfocada en orientar a las personas con Cáncer Gástrico, Cáncer de Pulmón, Cáncer de Mama, Cáncer de Tiroides y Cáncer Prostático, como también a sus familiares respecto a apoyos psicológicos, Garantías Explícitas en Salud y guianza en la Ley Ricarte Soto, no se encuentra satisfecha con el accionar del Gobierno en cuanto a

como se trata esta enfermedad en el país desde la promulgación de la ley.

Ante la situación, el vocero de la agrupación, Víctor Flores, señaló "hoy estamos concientizando la implementación de la Ley Nacional del Cáncer a más de 1.000 días de su promulgación y no implementación de esta, tenemos listas de espera de más de 20.000 personas a nivel nacional, solamente en la zona tenemos alrededor de 4.200 personas en lista de espera en Cáncer de Mama y Cérvico-Uterino, entonces creemos

## EXTRACTO

Por Resolución N° 1393 de fecha 25 de julio de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MÁS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA", ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 37-B, en plano de expropiación, ubicado en: LOTE F 3 PC 526-527-528 SAN RAMON, Rol de Avalúo N° 2664-7, de aparente dominio de INMOBILIARIA VALLE DE ELQUI SPA, superficie aprox de 37,13 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 30 de junio de 2023, fijó indemnización provisional en 102,48 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

## EXTRACTO

Por Resolución N° 1394 de fecha 25 de julio de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MÁS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA", ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 37-A, en plano de expropiación, ubicado en: LOTE F 3 PC 526-527-528 SAN RAMON, Rol de Avalúo N° 2664-7, de aparente dominio de INMOBILIARIA VALLE DE ELQUI SPA, superficie aprox de 3.878,41 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 30 de junio de 2023, fijó indemnización provisional en 9.747,24 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

## EXTRACTO

Por Resolución N° 1395 de fecha 25 de julio de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MÁS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA", ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 36-B, en plano de expropiación, ubicado en: EL MILAGRO PC 526-527-528 LOTE 10, Rol de Avalúo N° 2664-10, de aparente dominio de INMOBILIARIA CPS S.A., superficie aprox de 861,91 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 30 de junio de 2023, fijó indemnización provisional en 2.809,83 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

## EXTRACTO

Por Resolución N° 1390 de fecha 25 de julio de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MÁS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA", ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 40, en plano de expropiación, ubicado en: AVENIDA DEL MAR N° 3.500, Rol de Avalúo N° 965-19, de aparente dominio de INMOBILIARIA PLAYA SERENA, superficie aprox de 530,0 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 15 de julio de 2023, fijó indemnización provisional en 7.743,30 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

## EXTRACTO

Por Resolución N° 1391 de fecha 25 de julio de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MÁS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA", ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 39, en plano de expropiación, ubicado en: CAMINO SAN RAMON LT 15 EL MILAGRO, Rol de Avalúo N° 2664-15, de aparente dominio de GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO, superficie aprox de 2.086,3 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 30 de junio de 2023, fijó indemnización provisional en 6.362,22 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

## EXTRACTO

Por Resolución N° 1392 de fecha 25 de julio de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MÁS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA", ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 38, en plano de expropiación, ubicado en: CAMINO SAN RAMON LT G LT G-1, Rol de Avalúo N° 2664-408, de aparente dominio de GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO, superficie aprox de 2.218,64 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 30 de junio de 2023, fijó indemnización provisional en 6.323,12 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO



que es una forma de poder decirle al Gobierno que podamos ir avanzando en la prevención y en la concientización de esta, para que podamos llegar a tiempo. Siempre se habla del Cáncer, de la prevención, que es lo que estamos haciendo hoy día igual acá, entregando información, pero necesitamos llegar a tiempo, no queremos más fallecidos”.

El vocero de la agrupación también indicó que en este momento se encuentran trasladándose por distintas ciudades del país para dar a conocer esta problemática fuera de los límites de Santiago y que ya han tenido reuniones al respecto con la ministra de Salud, Ximena Aguilera, a lo que indicó “tocamos en este caso los puntos de la implementación de la Ley Nacional del Cáncer, en lo cual solo se vio prácticamente que tenemos una red oncológica nacional, que en la zona quedó como mediana complejidad, no como alta como se espera, pero si se podría en la eventualidad quizás llegar a algún acuerdo por la gran cantidad de población que tiene en este caso la Cuarta Región”.

En esta ocasión, se hicieron presentes autoridades en la intervención, tales como el concejal Félix Velasco,

“  
**Solamente en la zona tenemos alrededor de 4.200 personas en lista de espera en Cáncer de Mama y Cérvico-Uterino**  
**VÍCTOR FLORES**  
 VOCERO DE LA AGRUPACIÓN “LA VOZ DE LOS PACIENTES”

quien apoyó la información entregada por la agrupación a la comunidad y comentó que la actividad “ayuda a generar conciencia en relación al Cáncer de Mama, que es una de las enfermedades que se ha llevado más vidas en los últimos años. Y es un tema fundamental poder generar conciencia que las mujeres se hagan los exámenes preventivos, también que el Cáncer de Mama también afecta a los hombres, es una situa-



En esta ocasión, se hicieron presentes autoridades como el senador Walker y el concejal Velasco.

CRISTIAN SILVA

ción que a veces desconocemos. Es importante hacerse los exámenes, trabajar en eso y también apuntar a que nuestro Hospital de La Serena también tenga un centro oncológico”.

Por otro lado, el senador Matías Walker, quien igualmente se encontraba en la intervención, señaló “es muy importante no quedarnos solamente en la Ley del Cáncer, sino que avanzar en su implementación. El presidente Gabriel Boric nos ha invitado a un dialogo en estos días a todos los partidos, ese dialogo tiene que ver con la reforma a las

pensiones, tiene que ver también con el pacto fiscal, pero nosotros hemos dicho que falta un componente en ese dialogo, que es la reforma a la salud. Tenemos la inquietud que con el último fallo de la Corte Suprema se pueda afectar más que beneficiar a los pacientes que están con el GES (Garantías Explícitas en Salud) y eso además puede provocar un colapso de la salud pública y privada (...) no se trata de hacer un salvataje a las Isapres, pero si se trata de ver de qué manera aseguramos la viabilidad del sistema público y privado”.

# Ceremonia de Rotary Club La Serena Oriente

En los salones del Hotel Costa Real de La Serena se llevó a cabo la ceremonia de Transmisión de Mando período 2023-2024 de Rotary Club La Serena Oriente, asumiendo como presidente, en su segundo mandato, el socio José Manuel Galaz Luque. El club rotario tiene 48 años de trayectoria, siendo fundado en abril de 1975 por el Dr. Elías Sepúlveda Veloso.



Ismael Angan, José Manuel Galaz, presidente; Renato Romero, socio honorario, y Mary Yorcka Ortiz, Comité de Damas, junto a César Arriagada y María Elena Trincado de Rotary Club San Joaquín.



José Manuel Galaz, presidente; Mario Jofré, Lucía Araya, past president; Nohelfa Oyarce y Carlos Vega.



Claro Gallardo, Lucía Araya, past president; Hernán Núñez, asistente del gobernador distrital; José Manuel Galaz y Cristina Valdivia.



José Manuel Galaz, Patricia Ulloa, María Cristina Carrillo, Pedro Bello y Tamara Araya.



VÍCTIMA TENÍA ANTECEDENTES PENALES

# Extrañas circunstancias rodean a herido a bala en población de Ovalle

Equipo El Ovallino / Ovalle

@eldia\_oroales

Alrededor de las 13:30 hrs de este martes se originaron disparos en la población Esperanza, hecho que tuvo como consecuencia un hombre de 36 años herido.

“Se recibió un llamado al 133, en donde testigos daban cuenta de disparos en la vía pública, ante lo cual Carabineros se traslada hasta el lugar y se percata de la presencia de una persona de 36 años de edad, quien estaba tendido en el suelo y con un impacto balístico a la altura de su pecho”, informó el teniente coronel Osvaldo González.

El sujeto identificado por las iniciales G. A. C. S. fue encontrado en la intersección de las calles Tarapacá y Ferrocarril, y desde ese lugar fue trasladado por personal SAMU al Hospital Provincial de Ovalle.

No obstante, extrañas circunstancias rodean este hecho, ya que la víctima se negó a entregar declaraciones que pudiesen esclarecer lo sucedido.

“Una vez que esta persona fue atendida en el hospital local, se establece que mantiene una herida de proyectil balístico, el cual no tenía salida, toda vez que se presume que el impacto que recibe esta persona fue por rebote. En el sitio del suceso se logra establecer la presencia de este proyectil balístico, motivo por el cual el Fiscal instruye a

**Durante la tarde de este martes testigos manifestaron escuchar disparos en la vía pública, denunciando de este hecho a Carabineros. En el lugar, el personal policial encontró a un hombre herido a la altura de su pecho, quien fue trasladado hasta el Hospital Provincial de Ovalle. No obstante, este sujeto se negó a entregar declaraciones sobre las circunstancias del hecho.**



EL OVALLINO

Detectives de la PDI concurrieron al lugar de los hechos para iniciar la investigación del delito.

la PDI. Se consulta al lesionado a bala sobre la dinámica de los hechos y si desea aportar antecedentes, ante lo cual guarda silencio, indicando que es un tema que él posteriormente va resolver. Carabineros hace una denuncia de oficio referente a este

procedimiento, ya que la persona insiste en que no quiere denunciar los hechos”, señaló el teniente coronel.

La Brigada de Investigación Criminal Ovalle de la PDI tomó la investigación del caso, motivo por el cual los detectives concurrieron al sitio del

suceso, procediendo a la inspección ocular y respectiva fijación fotográfica.

En el lugar se realizó un amplio empadronamiento, tomando contacto con vecinos del sector, quienes señalaron haber escuchado un disparo y el sonido de un vehículo que se alejaba del lugar, posteriormente se escucharon los gritos de la víctima.

En el lugar de los hechos, la PDI procedió al levantamiento de evidencia balística y biológica, junto a la ropa de la víctima, evidencias que fueron remitidas al Laboratorio de Criminalista Regional en La Serena, en donde se efectuarán los respectivos análisis.

Hasta el cierre de esta edición, la víctima del disparo se encontraba hospitalizado a causa de sus lesiones, aunque sin riesgo vital. Cabe señalar, que tenía en su historial antecedentes penales, aunque ninguna orden de detención vigente.

Por su parte, la PDI informó que continúa con las diligencias para establecer la dinámica real de los hechos y la identidad de los autores del delito.

## EXTRACTO

Por Resolución N° 1399 de fecha 25 de julio de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 33, en plano de expropiación, ubicado en PAMPA ALTA PC 342 LT 342 B EL MILAGRO, Rol de Avalúo N° 2664-86, de aparente dominio de FUNDACION EDUCACIONAL THE INTERNATIONAL SCHOOL, superficie aprox de 2.858,86 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 30 de junio de 2023, fijó indemnización provisional en 7.687,06 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

## EXTRACTO

Por Resolución N° 1400 de fecha 25 de julio de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 32-B, en plano de expropiación, ubicado en LOTE A PARCELA 524 EL MILAGRO, Rol de Avalúo N° 966-660, de aparente dominio de DIEGO RAMIREZ CARDOEN, superficie aprox de 150,08 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 30 de junio de 2023, fijó indemnización provisional en 354,19 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

## EXTRACTO

Por Resolución N° 1401 de fecha 25 de julio de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 32-A, en plano de expropiación, ubicado en LOTE A PARCELA 524 EL MILAGRO, Rol de Avalúo N° 966-660, de aparente dominio de DIEGO RAMIREZ CARDOEN, superficie aprox de 1.266,28 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 30 de junio de 2023, fijó indemnización provisional en 3.482,27 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

## EXTRACTO

Por Resolución N° 1396 de fecha 25 de julio de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 36-A, en plano de expropiación, ubicado en: EL MILAGRO PC 526-527-528 LOTE 10, Rol de Avalúo N° 2664-10, de aparente dominio de INMOBILIARIA CPS S.A., superficie aprox de 629,0 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 30 de junio de 2023, fijó indemnización provisional en 2.094,57 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

## EXTRACTO

Por Resolución N° 1397 de fecha 25 de julio de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 35, en plano de expropiación, ubicado en PC 526 - 527 LT D EL LOTE D EL MILAGRO, Rol de Avalúo N° 2664-5, de aparente dominio de AGRICOLA CUATRO AMIGOS LTDA., superficie aprox de 11.273,50 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 30 de junio de 2023, fijó indemnización provisional en 25.816,32 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

## EXTRACTO

Por Resolución N° 1398 de fecha 25 de julio de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 34, en plano de expropiación, ubicado en LOTE B PARCELA 524 EL MILAGRO, Rol de Avalúo N° 966-661, de aparente dominio de DIMITRI SEGUNDO GACITUA MAUREIRA, superficie aprox de 608,56 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 30 de junio de 2023, fijó indemnización provisional en 1.521,40 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO



CRISTIAN MARTÍNEZ, DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EXSUPERINTENDENTE

# “Bomberos de Chile es una de las instituciones mejor preparada”

Oscar Rosales Cid / La Serena

@eldia\_orsales

El exsuperintendente del Cuerpo de Bomberos de La Serena y hoy director de la fundación de capacitación de dicha entidad, Cristian Martínez, en entrevista con diario El Día, resaltó el trabajo profesional que realizan capacitando principalmente a las brigadas del mundo privado.

También relevó el rol del Cuerpo de Bomberos indicando que son requeridos internacionalmente para dar cursos a otras entidades similares.

**-¿Cómo funciona la Fundación de Capacitación de Bomberos de Chile?**

“Es un organismo técnico de capacitación que se dedica a la capacitación de las brigadas de emergencia de la gran industria nacional como la minería, la fruticultura, salmonicultura, en general, la gran industria que por estándar tienen que contar con brigadas de emergencias y nosotros nos dedicamos a la formación, a la capacitación, al entrenamiento de esas brigadas”.

**-¿Tienen capacitación en la Región de Coquimbo?**

“En todo Chile, desde Arica a Punta Arenas, somos operadores de las principales mutualidades, tenemos una red gigante de instructores o relatores, capacitamos a gran parte de la masa de trabajadores que por ley deben capacitarse, desde el comercio a la gran industria minera prestamos servicios, porque nos contratan como organismo técnico”.

**-¿Cómo funcionan en la práctica?**

“Tenemos ya un sistema con las mutualidades establecido, son sistemas de gestión automáticos, ya que a las mutualidades llegan los requerimientos que por ley deben hacer las empresas y ellos nos transfieren esa necesidad de capacitación. Así, nosotros asignamos los instructores a lo largo de Chile, movemos alrededor de 600 instructores desde Arica a Punta Arenas, incluyendo las islas más lejanas que podamos tener en el territorio y así es como funcionamos durante todo el año. Además de las capacitaciones normales, que a través de los comités de capacitación que hay en las empresas nos solicitan efectuar este proceso”.

**-¿Por qué esta fundación no es tan conocida?**

“Claro, no muchos conocían que Bomberos de Chile contaba con un

**El director de la Fundación de Capacitación de Bomberos no solo resaltó lo especialistas que son en el área de la seguridad, sino que son requeridos por instituciones similares desde otros países. Frente a la posibilidad de que sus voluntarios sean pagados, reconoció que nunca se ha planteado a nivel de decisiones, solo en conversaciones de pasillo.**



LAUTARO CARMONA

organismo técnico y después que hemos hecho un trabajo de recorrer Chile mostrando nuestros centros de entrenamiento, que tenemos tres: En La Tirana, en Talagante y en Puerto Varas, mostramos las capacidades e instalaciones que tenemos y no hay centro de entrenamiento en Latinoamérica, por lo menos que yo conozca, y muy similares al resto del mundo que hemos estado ofreciendo para que los trabajadores de la industria puedan capacitarse en esos centros, donde contamos con los simuladores más modernos de Latinoamérica, con hotelería, con casino para la alimentación y sala de transferencia. El trabajador ingresa a nuestras dependencias y se le suministra todo en jornadas cerradas de capacitación”.

**-¿Ustedes no prestan servicios al Gobierno o es solo al sector privado?**

“Hemos estado prestando servicios a través de los portales de Chilecompra, principalmente a Gendarmería de Chile, por ejemplo. Entramos al proceso de licitaciones como proveedores exclusivos con la capacidad que necesitan ellos con simuladores controlados con fuego real, pero que todas las condiciones de seguridad se miden.

De hecho, a la fecha no ha existido ningún accidentado y, por lo tanto, los estándares que tenemos son los más altos, por eso nos buscan y no existe organismo técnico en Chile que tenga nuestras capacidades”

**-¿Les ha afectado el problema del Gobierno con las fundaciones?**

“No hemos estado comprometidos en eso, pero habíamos encontrado una forma de capacitar a Bomberos, a las brigadas internas nuestras a través de los gobiernos regionales, pero finalmente no vamos a participar de aquello. Creo que acá en este proceso cayeron muchas corporaciones, fundaciones, asociaciones que han hecho tremendos trabajos sociales, que llevan decenas de años trabajando en Chile prestando asesorías y que lamentablemente producto de esto se van a ver paralizadas todas esas inversiones. Van a tener que entrar todos a un proceso de validación, principalmente por la cantidad de años. Nosotros, por ejemplo, tenemos 172 años de experiencia, no hay nadie que nos pueda cuestionar aquello, pero no hemos recibido plata del aparato del Estado”.

**-¿Los recursos que reciben ingresan a Bomberos o a otras arcas?**

“Los organismos técnicos de capacitación de Bomberos de Chile, a través de su fundación es un organismo técnico donde todas las utilidades producto de la capacitación de las brigadas de emergencia en Chile o de todas las personas que se capacitan con nosotros en Chile y en el extranjero, porque también hemos estado prestando servicios en Paraguay, Argentina y toda esa plata que son los excedentes, se vuelven a utilizar en la capacitación de los Bomberos de Chile, porque este es un proceso donde no todos pueden acceder a los centros de entrenamiento, por lo tanto, necesitamos más dinero para que nuestros bomberos se vuelvan a capacitar. Bomberos de Chile hace 15 años creó la fundación de capacitación y el objetivo es generar ingresos para que los voluntarios sigan capacitándose o perfeccionándose”.

**-¿Ahora que está en un cargo distinto cómo ve a la institución hoy donde los recursos siguen siendo precarios?**

“Siempre en una institución como la nuestra, los recursos van a ser escasos. La diferencia entre cómo operan los Bomberos en Chile, versus lo que necesita realmente es una brecha bien grande. Por eso, nosotros presentamos propuestas como la creación de esta fundación y buscamos otras alternativas de financiamiento. Los Bomberos de Chile, me permito decir, sin soberbia, que es una de las instituciones mejores preparadas y eso lo dice desde el momento que otras instituciones en Latinoamérica requiere a Bomberos de Chile para capacitarlos a ellos y eso nos deja súper contentos porque se ha hecho un trabajo en el tema de la capacitación sumamente dedicado y muy profesional”.

**-¿Cómo institución no han pensado en ser pagados como ocurre en Estados Unidos?**

“Ese es un tema que lo puedo operar yo como bombero, pero no como directivo de la institución. Es un tema que cada institución a lo largo de Chile reclama, Como Bombero puedo decir que no es la idea, porque los Bomberos tienen tradiciones, tienen una mística, tienen un compromiso social y altruista que se va a romper al momento de recibir una retribución, porque hoy día a los voluntarios de Chile lo que los mueve es ayudar sin recibir nada a cambio. Se ha conversado en pasillo muchas veces, pero a que eso llegue a niveles de toma de decisiones jamás”.



UF 16.08.23: \$ 36.060,59

DÓLAR COMPRADOR: \$852,70

DÓLAR VENDEDOR: \$853,00

IPC JULIO: +0,4%

IPSA: -0,66%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 6.216,27 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,71% y cerró en 31.636,74 puntos.

**Las actividades pampilleras se concentrarán en el Parque Gabriel Coll donde se anticipó que habrá solo artistas regionales que se presentarán, entre las 11:00 y las 15:00 horas, cada día de celebración.**

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_rosales

Un total de 50 millones de pesos se gastarán para las actividades de Fiestas Patrias en la comuna de La Serena, cuyo epicentro se concentrará en el Parque Gabriel Coll, luego que fue desechada la realización de la Pampilla de Quebada del Jardín por las autoridades comunales.

El alcalde Roberto Jacob confirmó a diario El Día el monto que se asignó para las celebraciones, incluyen todas las actividades que se organicen en la comuna, no solamente la habilitación del Parque Gabriel Coll como encuentro familiar.

"Nosotros ya tenemos valorizadas las actividades de Fiestas Patrias y todo nos va a salir del orden de los 50 millones de pesos, donde están incluidas todas las celebraciones, incluso el desfile que se realiza en la Plaza de Armas. Tenemos cooperación y también hay artistas que vienen solo por participar, por lo que ya estamos bastante preparados, estamos limpiando el Parque Coll y arreglando las parrillas, todo lo necesario para que

SE AUTORIZARÁN FIESTAS COSTUMBRISTAS Y PAMPILLAS BARRIALES

# Solo \$50 millones gastará municipio serenense para el 18



CEDIDA

El Parque Gabriel Coll será el epicentro de las celebraciones de Fiestas Patrias en La Serena, donde se contará con artistas locales y acceso gratuito.

la gente lo pase bien", indicó el edil.

## LO QUE SE FINANCIARÁ

Lo que se costeará son todas las actividades organizadas por el municipio, como es la pampilla del Parque Gabriel Coll, donde se espera que lleguen centenares de familias, las que tendrán un escenario donde se presentarán solo artistas regionales,

show que se llevará a cabo los días 16, 17, 18 y 19 de septiembre, y las presentaciones se harán entre las 11:00 horas y las 15:00 horas.

Según se anticipó desde el municipio, se priorizará la presentación de grupos folclóricos, los que tendrán un espacio todos los días, pero también se tienen contempladas agrupaciones de música tropical, un par de grupos rancheros y se está analizando la posibilidad de poder contar con música infantil.

## OTRAS ACTIVIDADES

Otras actividades que serán financiadas por la municipalidad son la

**“Nosotros ya tenemos valorizadas las actividades de Fiestas Patrias y todo nos va a salir del orden de los 50 millones de pesos, donde están incluidas todas las actividades”.**

ROBERTO JACOB JURE

ALCALDE DE LA SERENA.

realización de las 24 horas de cueca, el desfile cívico militar, las diez horas de arpa y la verbena, entre otros, que son consideradas como celebración de Fiestas Patrias.

## ACTIVIDADES EN LOS BARRIOS

De acuerdo a las informaciones entregadas por la municipalidad, para los días de festividades patrias se autorizarán las actividades barriales, tales como pampillas, ferias costumbristas y otros. De hecho, ya se ha autorizado La Pampilla del 22, que se realiza en el sector de la Olla de Caldera y que se ha convertido en toda una tradición de esa zona agrícola.

Hay otros actos que están en proceso de solicitud de autorización por parte de la municipalidad, desde donde se señaló que está el ánimo de autorizar todas las actividades, especialmente las que están coordinadas por organizaciones sociales.

### EXTRACTO

Por Resolución N° 1473 de fecha 01 de agosto de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO CERRO GRANDE I ETAPA, LA SERENA", conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 5-A, en plano de expropiación, ubicado en CERRO GRANDE LT 3 ST 5 A CERRO GRANDE, Comuna de La Serena. Rol de Avalúo N° 2669-5, de aparente dominio de EVA ANGELINA RAMIREZ SAEZ, superficie aprox de 12,11 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 12 de julio de 2023, fijó indemnización provisional en 39,13 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

### EXTRACTO

Por Resolución N° 1472 de fecha 01 de agosto de 2023, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO CERRO GRANDE I ETAPA, LA SERENA", conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 5-B, en plano de expropiación, ubicado en CERRO GRANDE LT 3 ST 5 B CERRO GRANDE, Comuna de La Serena. Rol de Avalúo N° 2669-478, de aparente dominio de NICOLAS VILLALOBOS CARRILLO, superficie aprox de 129,60 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Jaime Jurgens Bittner y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 12 de julio de 2023, fijó indemnización provisional en 166,77 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

### EXTRACTO

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, rematará el día 30 de Agosto de 2023 las 10:00 hrs., el Departamento N°506, del quinto piso, del Edificio B, y el Derecho de Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°41, del área de estacionamientos, del Condominio Tipo A denominado Condominio Valles de La Florida III, con acceso común por Avenida Arauco N°5503, La Serena. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 4.842 N°2662 del Registro de Hipotecas del CBR La Serena del año 2017. Título de dominio se inscribió a fojas 8319 N°5761 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2018. Rol de Avalúo 3101-249, La Serena. Mínimo para subastar \$56.866.701, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.686.670. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con VARAS", Rol C-1221-2022, del tribunal citado. La Serena, 10-08-2023. Natalia Tapia Araya. Secretaria (s).

### REMATE

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, rematará el día 31 de Agosto de 2023 las 10:00 hrs., el inmueble ubicado en pasaje Los Cardenales N°560, que corresponde al sitio 18 de la manzana N°3 del Lote Villa El Encanto de Miramar, sector La Herradura Oriente, Coquimbo. Título de dominio inscrito a fojas 3.787 N° 2.091 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.012. Rol de avalúo 2017-14 Coquimbo. Mínimo para subastar \$45.974.995, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.597.499. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con LOPEZ", Rol C-2776-2022, del tribunal citado. La Serena, 09-08-2023. Natalia Tapia Araya. Secretaria (s).



# POSESIONES EFECTIVAS

**POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS.** El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

**ABARCA ABARCA, GLAFIRA DEL CARMEN:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2016, publicada el 02-05-2016.

**AHUMADA PIZARRO, MARÍA ANGÉLICA:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-04-2014, publicada el 15-04-2014.

**ALBANÉS DÍAZ, MARIO HERNÁN:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2021, publicada el 02-11-2021.

**ALBASINI VALENTINI, PÍO:** con fecha 11-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-10-2012, publicada el 16-10-2012.

**ANGEL TAPIA, MARÍA ZAIDA:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2016, publicada el 15-04-2016.

**ARANCIBIA CONTRERAS, GUACOLDA HAYDÉE:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

**ARAYA, JUANA VENTURA:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2009, publicada el 16-11-2009.

**ARAYA, LUISA ESTELA:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-09-2009, publicada el 01-10-2009.

**ARAYA DÍAZ, JORGE GRINELDO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

**ARAYA LEITON, MARIO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-03-2005, publicada el 01-04-2005.

**ARAYA PACHECO, EUSEBIO PABLO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2023, publicada el 15-02-2023.

**ASTORGA, ANA ROSA:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

**AYALA AGUIRRE, MARCELO RODRIGO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2020, publicada el 16-11-2020.

**BARRAZA ADAROS, ENRIQUE ANTONIO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-03-2018, publicada el 02-04-2018.

**BARRAZA BARRAZA, JILIBERTO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

**BECERRA PÉREZ, MANUEL NIBALDO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-02-2020, publicada el 17-02-2020.

**BENAVIDES BENAVIDES, GRACIELA DEL CARMEN:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

**BUSTOS HERRERA, OSCAR ERICK:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-01-2021, publicada el 15-01-2021.

**CAMPUSANO TRUJILLO, ADELAIDA:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2015, publicada el 16-03-2015.

**CARVAJAL OLIVARES, ROSA MAGDALENA:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-05-2022, publicada el 01-06-2022.

**CARVAJAL RUIZ, CLARA ESTER:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2015, publicada el 15-05-2015.

**CASANOVA ESPINOSA, JUAN MELANIO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-04-2014, publicada el 02-05-2014.

**CASTEX MORENO, GASTÓN ALFREDO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2021, publicada el 15-11-2021.

**CASTILLO CORTÉS, ANGEL SEGUNDO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-12-2011, publicada el 02-01-2012.

**CÉSPEDES, MACLOVIO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2022, publicada el 17-01-2022.

**CODOCEO JIMÉNEZ, AMADOR DEL ROSARIO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-08-2010, publicada el 16-08-2010.

**CONDOR CHOQUE, MANUEL:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2018, publicada el 01-02-2018.

**CONTRERAS CASTILLO, CECILIA MIREYA:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2021, publicada el 01-03-2021.

**DÍAZ CASTILLO, LUIS ARTURO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2010, publicada el 02-08-2010.

**DÍAZ GÁLVEZ, SERGIO HERNÁN:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

**DÍAZ SALGADO, GUSTAVO ANDRÉS:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-08-2012, publicada el 03-09-2012.

**FLORES MAYA, ABEL EDINSON:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-02-2022, publicada el 15-02-2022.

**GÓMEZ HENRÍQUEZ, TERESA DE LAS MERCEDES:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2016, publicada el 15-11-2016.

**HUERTA CORTÉS, BRENDA ELIANA:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

**JARUFE HANNEH, ESPERANCE:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

**JERALDO, DIGNA DEL ROSARIO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

**JULIO CASTILLO, HUGO DE LOS ANGELES:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

**LASTARRIA ESPINOZA, ALFONSO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2010, publicada el 15-10-2010.

**LAZO PIZARRO, EDUARDO DEL TRÁNSITO:** con fecha

10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-03-2020, publicada el 01-04-2020.

**LEDEZMA FUENTES, WALDO ENRIQUE:** con fecha 09-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

**LÓPEZ HENRÍQUEZ, GLADYS DEL CARMEN:** con fecha 09-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2023, publicada el 16-01-2023.

**LUNA, DIONISIA:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

**MENA ROJAS, CARLOS GUILLERMO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

**MERA MARTÍNEZ, MARIO OSVALDO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2018, publicada el 03-07-2018.

**MOROSO MALJUENDA, FERNANDO DEL ROSARIO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2015, publicada el 02-11-2015.

**MUÑOZ IBÁÑEZ, GLADYS IRIS:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

**MUÑOZ NÚÑEZ, ESMIRTA DE LA CRUZ:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-05-2019, publicada el 15-05-2019.

**NAVIA CORTÉS, DORALISA:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2021, publicada el 15-09-2021.

**NÚÑEZ GUZMÁN, HILDA MARGARITA:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

**PERALTA DÍAZ, GRACIELA ENRIQUETA DEL CARMEN:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2018, publicada el 01-08-2018.

**PIZARRO AVILÉS, IRENE ELIZABETH:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2015, publicada el 01-10-2015.

**REYES, OLGA DEL CARMEN:** con fecha 11-08-2023 autoriza

modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

**RIVERA, JUAN SEGUNDO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2014, publicada el 17-11-2014.

**ROJAS SANTANDER, DAVID RICARDO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2020, publicada el 17-08-2020.

**SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ANGÉLICA:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2020, publicada el 15-09-2020.

**SEGOVIA CORTÉS, DANIELA JENNIFER:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2022, publicada el 15-03-2022.

**TABILO BAEZ, NELLY DEL CARMEN:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2022, publicada el 01-12-2022.

**TAPIA CASTILLO, LUIS JENARO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-11-2010, publicada el 15-11-2010.

**TORO JORQUERA, SYLVIA ESMERALDA:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2008, publicada el 15-02-2008.

**TORRES, MARÍA ESTER:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-11-2010, publicada el 01-12-2010.

**TORRES AEDO, EDMUNDO NICOLÁS:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2017, publicada el 01-08-2017.

**TRIGO GONZÁLEZ, JORGE EDGARDO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2019, publicada el 01-08-2019.

**UBILLO BRUNA, SERGIO ORLANDO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

**VALDERRAMA ROJAS, ANDRÉS DEL CARMEN:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

**VEGA ORTIZ, VÍCTOR MAURICIO:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2021, publicada el 15-10-2021.

**VILLARROEL GAMBOA, GLORIA RITA OLIVIA:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2022, publicada el 01-03-2022.

**YAGNAM MANZUR, ANA:** con fecha 11-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2019, publicada el 15-11-2019.

**ZAMBRA VÉLIZ, LASTENIA DEL CARMEN:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

**ZAMORA VERGARA, RAÚL HERNÁN:** con fecha 10-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2020, publicada el 15-07-2020.

**NÚÑEZ GUZMÁN, HILDA MARGARITA:** con fecha 10-08-2023 agrega heredera Hijo(a) MARÍA CRISTINA YÁÑEZ NÚÑEZ, en Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

**ACEVEDO ÁVALOS, PATRICIO CANCIO:** a Hijo(a)s PATRICIO EDUARDO ACEVEDO TAPIA, MARCOS BAUDILIO ACEVEDO TAPIA, JAIME RENÉ ACEVEDO TAPIA, con fecha 08-08-2023.

**AGUILERA AGUILERA, MIREYA DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a)s BENILDA DEL ROSARIO ECHEVERRÍA AGUILERA, VÍCTOR HERNÁN ECHEVERRÍA AGUILERA, JAIME EDUARDO ECHEVERRÍA AGUILERA, CARLOS DOUGLAS ECHEVERRÍA AGUILERA, PABLO FELIPE ECHEVERRÍA AGUILERA, NELLY DELFINA ECHEVERRÍA AGUILERA, a Cónyuge ELÍAS EDUARDO ECHEVERRÍA LÓPEZ, con fecha 11-08-2023.

**AGUIRRE, JOSÉ MIGUEL:** a Hijo(a)s OMAR DE LA CRUZ AGUIRRE TALAMILLA, FRESIA ALEJANDRA AGUIRRE TALAMILLA, MARÍA VIOLETA AGUIRRE TALAMILLA, JAIME AGUIRRE TALAMILLA, ELADIO DEL CARMEN AGUIRRE TALAMILLA, SILVIA CECILIA AGUIRRE TALAMILLA, NORA FABIOLA AGUIRRE TALAMILLA, PEDRO LUIS AGUIRRE TALAMILLA, MIGUEL ALBERTO AGUIRRE TALAMILLA, JOSÉ GABRIEL AGUIRRE TALAMILLA, ROXANA DEL CARMEN AGUIRRE TALAMILLA, AMADOR DEL TRÁNSITO AGUIRRE TALAMILLA, a Cónyuge TRÁNSITO DEL CARMEN TALAMILLA, con fecha 10-08-2023.

**AGUIRRE MANCILLA, NORA CLARA:** a Hijo(a)s RAÚL ALFONSO DÍAZ AGUIRRE, JORGE EDUARDO DÍAZ AGUIRRE, MARÍA JACQUELINE DÍAZ AGUIRRE, XIMENA ROXANA DEL CARMEN DÍAZ AGUIRRE, con fecha 10-08-2023.

**AGUIRRE ZEBALLOS, FRANCISCO SANTIAGO:** a Hijo(a)s VERÓNICA JUDITH AGUIRRE



DUEÑAS, JAIME ROBERTO AGUIRRE DUEÑAS, EVELYN SUSANA AGUIRRE DUEÑAS, RICARDO ALBERTO AGUIRRE DUEÑAS, con fecha 08-08-2023.

**AHUMADA DÍAZ, JUAN ALBERTO:** a Hijo(a)s ALBERTO ANTONIO DE JESÚS AHUMADA BORDONES, JUAN IGNACIO AHUMADA BORDONES, IVÁN ALEJANDRO AHUMADA BORDONES, a Cónyuge ERIKA INÉS BORDONES MONDACA, con fecha 10-08-2023.

**ALCÁNTARA NÚÑEZ, PEDRO FERNANDO:** a Hijo(a)s FRANCIS DEL CARMEN ALCÁNTARA GONZÁLEZ, BLANCA TERESA ALCÁNTARA GONZÁLEZ, GALOS FERNANDO ALCÁNTARA GONZÁLEZ, CHRISTIAN GABRIEL ALCÁNTARA GONZÁLEZ, JAIME FERNANDO ALCÁNTARA LUNA, PEDRO ANTONIO ALCÁNTARA GONZÁLEZ, MARÍA EUGENIA ALCÁNTARA GONZÁLEZ, a Cónyuge MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ADASME, con fecha 08-08-2023.

**ALCAYAGA ALCAYAGA, HÉCTOR MAURICIO:** a Hermano(a)s ISABEL CECILIA DE LOURDES ALCAYAGA ALCAYAGA, PATRICIO ALEJANDRO ALCAYAGA ALCAYAGA, con fecha 09-08-2023.

**ÁLVAREZ MADRID, JUANA IDOLIA:** a Hijo(a)s MARIO ENRIQUE DEL CARMEN ARELLANO ÁLVAREZ, JORGE ANTONIO ARELLANO ÁLVAREZ, JUAN CARLOS ARELLANO ÁLVAREZ, RUBÉN MARCO ARELLANO ÁLVAREZ, con fecha 10-08-2023.

**ÁLVAREZ NAVEA, JULIO HERNÁN:** a Hijo(a)s ALEX PATRICIO ÁLVAREZ COLLARTE, JULIO ANDRÉS ÁLVAREZ COLLARTE, PABLO HERNÁN ÁLVAREZ COLLARTE, a Cónyuge MARLENE SUSSY COLLARTE CUELLO, con fecha 10-08-2023.

**ÁLVAREZ RIAÑO, IVAR ADRIÁN:** a Cesionario(a) LIONEL ALBERTO ÁLVAREZ RIAÑO, con fecha 10-08-2023.

**ÁLVAREZ ROCO, MARITZA ALEJANDRA:** a Hijo(a) RAIMUNDO ANTONIO JAQUE ÁLVAREZ, a Nieto(a)s PABLO ALBERTO JAQUE ORELLANA, VICENTE EDUARDO JAQUE ORELLANA, JOSEFINA ANDREA JAQUE ORELLANA, a Cónyuge RAIMUNDO JENARO JAQUE LÓPEZ, con fecha 10-08-2023.

**ÁLVAREZ ROJAS, JUAN DE DIOS:** a Hijo(a)s ANGELA AMÉRICA ÁLVAREZ AZOLA, ROSALÍA BENILDA ÁLVAREZ AZOLA, GERMÁN JORGE ÁLVAREZ AZOLA, ELISEO JERÓNIMO ÁLVAREZ AZOLA, RIGOBERTO ANTONIO ÁLVAREZ AZOLA, MARGARITA EUFEMIA ÁLVAREZ AZOLA, DOMINGA LUDOMILIA AZOLA, ROSENDO BENJAMÍN ÁLVAREZ AZOLA, a Nieto(a)s MARITZA DEL ROSARIO ÁLVAREZ PIZARRO, HÉCTOR ENRIQUE ÁLVAREZ PIZARRO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MACARIA DEL ROSARIO AZOLA DÍAZ, con fecha 11-08-2023.

**ÁLVAREZ SILVA, BÁRBARA LUCÍA:** a Hijo(a) DIEGO FRANCISCO BAHAMONDES ÁLVAREZ, a Cónyuge JOBANI FRANCISCO

BAHAMONDES ORTIZ, con fecha 10-08-2023.

**ANTIQUERA MUÑOZ, GABRIELA:** a Hijo(a)s SANDRA MARCELA PIÑONES ANTIQUERA, ERCIRA DEL CARMEN PIÑONES ANTIQUERA, PEDRO AVEL PIÑONES ANTIQUERA, ISIDRO RUFINO PIÑONES ANTIQUERA, HERNÁN ANTONIO PIÑONES ANTIQUERA, HERMINDA DEL ROSARIO PIÑONES ANTIQUERA, ROSA CLEMENTINA PIÑONES ANTIQUERA, JUAN SALVADOR PIÑONES ANTIQUERA, GUILLERMO ANTONIO PIÑONES ANTIQUERA, JOSÉ MANUEL PIÑONES ANTIQUERA, GABRIELA MERCEDES PIÑONES ANTIQUERA, IVÁN ALFREDO PIÑONES ANTIQUERA, JUANA PATRICIA PIÑONES ANTIQUERA, con fecha 09-08-2023.

**AQUEA MOLINA, FRIDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s PATRICIO ALBERTO MARCHANT AQUEA, FRANCISCO ERNESTO MARCHANT AQUEA, JORGE ANTONIO MARCHANT AQUEA, a Nieto(a)s MANUEL MARCELO PIZARRO MARCHANT, PAMELA LISSETT PIZARRO MARCHANT, CHERY ALEJANDRA DEL CARMEN LÓPEZ MARCHANT, NICOLÁS FELIPE VELÁSQUEZ MARCHANT, a Cónyuge FRANCISCO ANTONIO MARCHANT VALENCIA, con fecha 11-08-2023.

**ARAYA, GUMERCINDO DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s ANA CRISTINA ARAYA PERINES, JUANA ERNESTINA ARAYA PERINES, SILVIA ISABEL ARAYA PERINES, ORIEL HERNANDO ARAYA PERINES, NIVALDO ENRIQUE ARAYA PERINES, LAUREANO ENRIQUE ARAYA PERINES, VÍCTOR HUGO ARAYA PERINES, a Nieto(a)s ARNALDO JOSÉ ARAYA TRIGO, HERNÁN ANDRÉS ARAYA GUERRERO, YANIRA ELENA ARAYA GÓMEZ, LILIBETH ANDREA ARAYA TRIGO, a Bisnieto(a)s PRISCILLA TERESITA ARAYA ARAYA, MAXIMILIANO NICOLÁS ARAYA VEGA, con fecha 09-08-2023.

**ARAYA ARAYA, PEDRO IVÁN:** a Hijo(a)s NEVENKA SCARLETT ARAYA RIVERA, ISABEL ANDREA ARAYA RIVERA, con fecha 10-08-2023.

**ARAYA ARAYA, REBECA ALICIA:** a Hijo(a)s MARGARITA EUGENIA LÓPEZ ARAYA, MANUEL ARTURO LÓPEZ ARAYA, ELIANA DE LAS MERCEDES LÓPEZ ARAYA, PEDRO ANTONIO LÓPEZ ARAYA, LAURA DEL ROSARIO LÓPEZ ARAYA, BERTA DEL CARMEN LÓPEZ ARAYA, SARA ALICIA LÓPEZ ARAYA, JAVIER ENRIQUE LÓPEZ ARAYA, CLARINA MELANIA CORTÉS ARAYA, con fecha 10-08-2023.

**ARAYA CAMUS, PABLO SEBASTIÁN:** a Hijo(a)s ANTONIA VALENTINA ARAYA ZEPEDA, JUAN PABLO ARAYA PAILLALEF, ANAÍS AGUSTINA ARAYA PAILLALEF, MATHIAS BENJAMÍN ARAYA GALLARDO, a Cónyuge PATRICIA ESTER PAILLALEF DÍAZ, con fecha 10-08-2023.

**ARAYA MORA, JORGE LUIS:** a Hijo(a)s DANIELA ANDREA ARAYA BARRAZA, CAMILA FERNANDA ARAYA BARRAZA, con fecha 10-08-2023.

**ARAYA OSANDÓN, JOSÉ:** a Hijo(a)s MAGDALENA ARAYA LEMUS, NINFA ERNELIA ARAYA LEMUS, JUAN EXEQUIEL ARAYA LEMUS, MOISÉS ELÍAS ARAYA LEMUS, JOSÉ CORNELIO ARAYA LEMUS, MARCOS RUBÉN ARAYA LEMUS, JONATAN DAVID ARAYA LEMUS, a Cónyuge MARÍA ODILIA LEMUS TAPIA, con fecha 10-08-2023.

**ARAYA PEREZ, JUAN ELIAS:** a Hijo(a)s BERIXSA MABEL ARAYA GONZALEZ, ALEXIS BERNARDO ARAYA GONZALEZ, con fecha 10-08-2023.

**ARCOS MALDONADO, HERIBERTO EMILIO:** a Hijo(a)s LAURA YESSICA ARCOS LÓPEZ, CINTHYA PAOLA ARCOS LÓPEZ, con fecha 10-08-2023.

**ARDILES HIDALGO, REDDY EVANS:** a Hijo(a)s KEVIN ROYD ARDILES ECHEVARRÍA, REDDY EVAN ARDILES ECHEVARRÍA, ASHLY CAROLINE ARDILES ECHEVARRÍA, LESLIE NADIA ARDILES ECHEVARRÍA, con fecha 10-08-2023.

**ARGANDOÑA GALLARDO, PABLO HUBERTO:** a Hijo(a)s PABLO SEBASTIÁN ARGANDOÑA MEDINA, MARÍA OLIVIA ARGANDOÑA MEDINA, ANDRÉS MATÍAS ARGANDOÑA MEDINA, a Cónyuge MARÍA CECILIA MEDINA MONCADA, con fecha 08-08-2023.

**ARGANDOÑA RIVADENEIRA, MATÍAS ALFONSO:** a Hijo(a)s MATÍAS ALBERTO ARGANDOÑA MELÉNDEZ, EDUARDO ALFONSO ARGANDOÑA MELÉNDEZ, con fecha 08-08-2023.

**ARÓSTICA DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO ALEJANDRO:** a Hijo(a)s BENJAMÍN ENRIQUE ARÓSTICA RODRÍGUEZ, ISYDORA VICTORIA ARÓSTICA CHÁVEZ, a Cónyuge MARÍA PÍA RODRÍGUEZ CUADRA, con fecha 09-08-2023.

**ARRATIA SILVA, ROSA ESTER:** a Hijo(a)s ROBERTO CARLOS PERALTA ARRATIA, RICARDO ANTONIO PERALTA ARRATIA, SANDRA EVELYN PERALTA ARRATIA, ALEJANDRO ELISEO PERALTA ARRATIA, a Cónyuge SERVANDO PERALTA SÁNCHEZ, con fecha 10-08-2023.

**ASTUDILLO ASTUDILLO, AUGUSTO MERCEDES:** a Hijo(a)s ROXANA IVONE ASTUDILLO JOFRÉ, LEONARDO ENRIQUE ASTUDILLO JOFRÉ, a Cónyuge ROSA HAYDÉE JOFRÉ FUENTES, con fecha 09-08-2023.

**ÁVALOS LEIVA, JOSÉ ALEJANDRO:** a Hijo(a)s LUDGARDA DEL CARMEN ÁVALOS RAMÍREZ, VÍCTOR LAUTARO ÁVALOS RAMÍREZ, MARÍA CRISTINA ÁVALOS RAMÍREZ, RUBÉN MARCO ÁVALOS RAMÍREZ, ANA MARÍA ÁVALOS RAMÍREZ, JOSÉ PASCUAL ÁVALOS RAMÍREZ, JUANA NIEVE ÁVALOS TAPIA, a Cónyuge OLGA ESTER RAMÍREZ RAMÍREZ, con fecha 11-08-2023.

**BARRAZA ARDILES, MARINA ELENA:** a Hijo(a)s GUILLERMO BENEDICTO PAZ BARRAZA, LUIS ARTURO PAZ BARRAZA, CARLOS ENRIQUE PAZ BARRAZA, MARÍA CRISTINA PAZ BARRAZA, JAVIER ALFONSO PAZ BARRAZA, BERNARDITA DE LOURDES PAZ

BARRAZA, con fecha 11-08-2023.

**BARRAZA BUGUEÑO, RAÚL HERNÁN:** a Hijo(a)s RAÚL MAURICIO BARRAZA DELGADO, CRISTIAN HERNÁN BARRAZA DELGADO, CECILIA ALEJANDRA BARRAZA DELGADO, a Cónyuge INÉS CECILIA DELGADO NÚÑEZ, con fecha 10-08-2023.

**BARRAZA RODRÍGUEZ, NELSON RAMÓN:** a Hijo(a) PEDRO NELSON BARRAZA ZEPEDA, con fecha 11-08-2023.

**BARRERA CABELLO, ADRIANA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s PATRICIO ALFONSO BARRERA BARRERA, EDITH ESTER BARRERA BARRERA, CECILIA DEL CARMEN BARRERA BARRERA, HERMAN BORIS BARRERA BARRERA, RAMIRO ARNOLDO BARRERA BARRERA, VIOLETA ANGÉLICA BARRERA BARRERA, ALEJANDRINA MIREYA BARRERA BARRERA, WILSON ERNESTO BARRERA BARRERA, MANUEL ADRIÁN BARRERA BARRERA, a Cónyuge MANUEL MARÍA BARRERA PERALTA, con fecha 09-08-2023.

**BARRIENTOS VERA, MARIA BALBINA:** a Hijo(a)s MARÍA LUISA ANDERS BARRIENTOS, REINALDO GUSTAVO ANDERS BARRIENTOS, con fecha 08-08-2023.

**BRUNA GAETE, HÉCTOR PATRICIO:** a Madre HÉCTOR EUGENIO BRUNA ARAYA, con fecha 09-08-2023.

**BUGUEÑO CABRERA, INÉS DEL TRÁNSITO:** a Madre MILITORA DEL CARMEN CABRERA MOLINA, con fecha 11-08-2023.

**BUGUEÑO HIDALGO, MARTA LIDIA:** a Hijo(a)s JULIO CÉSAR VEGA BUGUEÑO, SOLEDAD DEL CARMEN VEGA BUGUEÑO, IRENE DEL ROSARIO VEGA BUGUEÑO, MARTA LUZ VEGA BUGUEÑO, JUANA MAGDALENA VEGA BUGUEÑO, RICARDO ANTONIO VEGA BUGUEÑO, TERESA ISABEL VEGA BUGUEÑO, NICOLÁS ISAAC VEGA BUGUEÑO, EXEQUIEL GUSTAVO VEGA BUGUEÑO, con fecha 11-08-2023.

**CALDERÓN MELÉNDEZ, ARMANDO:** a Hijo(a)s VIVIANA ISABEL CALDERÓN MATAMOROS, ELENA DEL TRÁNSITO CALDERÓN MATAMOROS, LUIS ARMANDO CALDERÓN MATAMOROS, CLAUDIO ANTONIO CALDERÓN MATAMOROS, a Cónyuge ALICIA DEL CARMEN MATAMOROS PIZARRO, con fecha 11-08-2023.

**CAMACHO PIZARRO, ANA AMELIA:** a Hijo(a)s ANA CECILIA MARÍN CAMACHO, FERNANDO PATRICIO CAMACHO CAMACHO, DELINDA LUZMENIA MUNIZAGA CAMACHO, MARTA ANGÉLICA MUNIZAGA CAMACHO, NOLVIA VERÓNICA MARÍN CAMACHO, OLGA INÉS MARÍN CAMACHO, ROSA DEL CARMEN MARÍN CAMACHO, JORGE FERNANDO MARÍN CAMACHO, LUIS ARMANDO MARÍN CAMACHO, a Cónyuge FERNANDO DEL CARMEN MARÍN VÉLIZ, con fecha 09-08-2023.

**CANCINO ESPINA, WALDA ERNESTINA:** a Hijo(a)s PAOLA ANDREA CASTILLO CANCINO,

CRISTIAN MAURICIO CASTILLO CANCINO, a Cónyuge LUIS ANGEL CASTILLO OLIVARES, con fecha 09-08-2023.

**CANDIA GARRIDO, RICARDO JORGE:** a Hijo(a)s LORENA GISELA CANDIA MERINO, DIEGO ANDRÉS CANDIA MERINO, a Cónyuge MARÍA SILVIA MERINO PAREDES, con fecha 10-08-2023.

**CÁRDENAS OJEDA, ORLANDO:** a Hijo(a)s LUIS ORLANDO CÁRDENAS MANZO, MYRIAM ROSA CÁRDENAS MANZO, JUAN AQUILES CÁRDENAS MANZO, VÍCTOR HUGO CÁRDENAS MANZO, MARÍA ELIANA CÁRDENAS MANZO, IGNACIO TOMÁS CÁRDENAS MANZO, a Cónyuge MARÍA VICTORIA CECILIA MANZO VILCHES, con fecha 11-08-2023.

**CARMONA ZEPEDA, PEDRO ALFONSO:** a Hijo(a)s MYRIAM LUZ CARMONA LOBOS, CLAUDIO ALFONSO CARMONA LOBOS, con fecha 10-08-2023.

**CARRASCO CARRASCO, MIGUEL VICTORIANO:** a Hijo(a) MIGUEL ANGEL CARRASCO CORTÉS, con fecha 10-08-2023.

**CARRERA PEÑA, JUANA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s ABRAHAM ESTEBAN TORO CARRERA, LUIS HUMBERTO TORO CARRERA, AÍDA DEL CARMEN TORO CARRERA, JAVIER ALEXIS TORO CARRERA, PEDRO ANTONIO TORO CARRERA, ELIZABETH SOLEDAD TORO CARRERA, JUAN DOMINGO CARRERA CARRERA, con fecha 11-08-2023.

**CARVAJAL ROJAS, HORTENSIA:** a Hijo(a)s LEONILDA DE LA CRUZ CORTÉS CARVAJAL, PATRICIA ELENA CORTÉS CARVAJAL, ANA ISABEL CORTÉS CARVAJAL, AMADIEL JESÚS CORTÉS CARVAJAL, VIOLETA MARGARITA CORTÉS CARVAJAL, con fecha 11-08-2023.

**CASMO MÁNQUEZ, DOMITILA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s JUANA DE MERCEDES VARGAS CASMO, MARÍA DEL CARMEN VARGAS CAMUS, CARLOS LUIS VARGAS CAMUS, MARÍA OLEGARIA VARGAS CAMUS, RAMÓN LUIS VARGAS CAMUS, INÉS DEL CARMEN VARGAS CAMUS, ZUNILDA VARGAS CAMUS, TOMASA VARGAS CAMUS, con fecha 11-08-2023.

**CASTILLO CORTÉS, JUAN ONOFRE:** a Hijo(a)s DANIELA NELLY CASTILLO PINTO, HÉCTOR EDUARDO CASTILLO PINTO, RUTH ELENA CASTILLO PINTO, LENYK PAOLA CASTILLO PINTO, ALEX ONOFRE CASTILLO PINTO, a Cónyuge NEDA ISABEL PINTO CASTILLO, con fecha 10-08-2023.

**CASTILLO PINTO, LUIS HUMBERTO:** a Hijo(a)s AURORA BETZABET CASTILLO HERRERA, CAROLINA ANDREA CASTILLO HERRERA, LUIS HUMBERTO CASTILLO HERRERA, ROBERTO ANDRÉS CASTILLO HERRERA, a Cónyuge TERESA BETZABE HERRERA GARRIDO, con fecha 10-08-2023.

**CERDA ADONES, JULIO MAURICIO:** a Hijo(a)s MAXIMILIANO ALEJANDRO CERDA MERIÑO, JULIO ANDRÉS CERDA MALUEN-

DA, KIARA ANTONELA CERDA MALUENDA, con fecha 10-08-2023.

**CISTERNAS, PEDRO ALCANTARA:** a Hijo(a)s MIRIAM LUZ CISTERNAS LOBOS, WILSON ALBERTO CISTERNAS LOBOS, JAIME NIBALDO CISTERNAS LOBOS, PATRICIO ESMERALDO CISTERNAS LOBOS, NELSON RODRIGO CISTERNAS LOBOS, MARISOL DEL PILAR CISTERNAS LOBOS, GUILLERMINA VIOLETA CISTERNAS LOBOS, JULIO ANTONIO CISTERNAS LOBOS, a Cónyuge HILMA LOBOS GALLEGUILLOS, con fecha 08-08-2023.

**CONCHA VERGARA, JOSÉ BERNARDO:** a Hijo(a)s ROSSANA MARLENE CONCHA CUEVAS, SILVIA DEL CARMEN CONCHA CUEVAS, JOSÉ ESTEBAN CONCHA CUEVAS, LUIS ARMANDO CONCHA CUEVAS, MARÍA ANGÉLICA CONCHA CUEVAS, a Nieto(a)s KATHERINE GABRIELA CONCHA JARA, HENRY MARCELO CONCHA JARA, con fecha 10-08-2023.

**CONTRERAS, FLAVIO:** a Hijo(a)s NIBALDO MANUEL CONTRERAS VERA, PABLA ISABEL CONTRERAS VERA, ERCILIA DEL CARMEN CONTRERAS VERA, YASNA LORENA CONTRERAS VERA, PATRICIA ALEJANDRA CONTRERAS VERA, BASILIO WENCESLAO CONTRERAS VERA, SEGUNDO FLAVIO CONTRERAS VERA, con fecha 10-08-2023.

**CONTRERAS CARRASCO, DEISA INÉS:** a Hijo(a)s WILLIAMS ANTONIO BUTT CONTRERAS, GREGORY MAURICIO BUTT CONTRERAS, a Cónyuge WILSON HUMBERTO BUTT CORDES, con fecha 09-08-2023.

**CORTÉS ARAYA, NORMA GLADYS:** a Hijo(a)s MIRIAM INÉS VARGAS CORTÉS, WILDA ANGÉLICA VARGAS CORTÉS, MARCIA ARASELI VARGAS CORTÉS, IRIS ROSENDA VARGAS CORTÉS, OSCAR HUMBERTO VARGAS CORTÉS, ALEX MAURICIO VARGAS CORTÉS, RUBÉN DARIÓ VARGAS CORTÉS, YESSICA DEL ROSARIO VARGAS CORTÉS, CRISTIAN GONZALO VARGAS CORTÉS, con fecha 08-08-2023.

**CORTÉS CORROTEA, LEDUVINA AMALIA:** a Hijo(a)s ALEX Y ALONSO CONTULIANO CORTÉS, IBAR EDUARDO CONTULIANO CORTÉS, LUIS ALBERTO CONTULIANO CORTÉS, a Cónyuge IBAR ALBERTO CONTULIANO RAMÍREZ, con fecha 09-08-2023.

**CORTÉS CORTÉS, CARMEN DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s CARLA DAYANA COSS CORTÉS, MAITE FERNANDA COSS CORTÉS, con fecha 10-08-2023.

**CORTÉS CORTÉS, JUAN ARNOLDO:** a Hijo(a) MARÍA ESTER CORTÉS CORTÉS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ERNESTINA DEL ROSARIO CORTÉS CASTILLO, con fecha 10-08-2023.

**CORTÉS TRIGO, LUIS ALFONSO:** a Hijo(a)s GILDA PAOLA CORTÉS VALDEBENITO, SILVIA SOLANGE CORTÉS VALDEBENITO, RODRIGO ALFONSO CORTÉS VALDEBE-



NITO, PAMELA ALEJANDRA CORTÉS VALDEBENITO, a Cónyuge GRACIELA ZUNILDA VALDEBENITO ANACONA, con fecha 10-08-2023.

**CORTÉS ZORRICUETA, GRIMALDINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JAQUELINE DEL CARMEN ROJAS CORTÉS, GERLING EKATHERINNE ROJAS CORTÉS, DEAN LUIS ROJAS CORTÉS, EDITH ELIZABETH ROJAS CORTÉS, FANNY MADELEYNE ROJAS CORTÉS, LORENA YARLINE ROJAS CORTÉS, JUDITH JAINE ROJAS CORTÉS, ELIOT DEL ROSARIO ROJAS CORTÉS, URBELINDA ISABEL CORTÉS CORTÉS, a Nieto(a)s BRIAN ANDRÉS ROJAS HIDALGO, PAULINA ALEJANDRA ROJAS HIDALGO, con fecha 11-08-2023.

**CUEVAS BRICEÑO, RAIMUNDO ENRIQUE:** a Hijo(a) LUIS RAIMUNDO CUEVAS PONTIGO, con fecha 11-08-2023.

**DÍAZ ASTUDILLO, CHRISTIAN MARCELO:** a Hijo(a)s ANGIE CAROLINA DÍAZ GARCÍA, VICENTE MARCELO DÍAZ GARCÍA, BASTIÁN AGUSTÍN DÍAZ GARCÍA, JULIÁN ALEXIS DÍAZ GARCÍA, con fecha 08-08-2023.

**DÍAZ CALDERÓN, RAÚL ALBERTO:** a Madre MARÍA BÉLGICA CALDERÓN JOPIA, con fecha 11-08-2023.

**DÍAZ PASTÉN, PEDRO HUGO:** a Hijo(a)s VÍCTOR DEL ROSARIO DÍAZ PIZARRO, ROXANA PILAR DÍAZ PIZARRO, ORIELA DEL CARMEN DÍAZ PIZARRO, a Nieto(a)s ÁLVARO EDUARDO ROJAS DÍAZ, TREICY VALERIA ROJAS DÍAZ, a Cónyuge GRACIELA DEL ROSARIO PIZARRO PASTÉN, con fecha 09-08-2023.

**DINAMARCA BARAHONA, AMABLE CEFERINO:** a Hijo(a)s MARÍA KAREN DINAMARCA ASTUDILLO, MIGUEL ALEJANDRO DINAMARCA ASTUDILLO, con fecha 08-08-2023.

**DONOSO DONOSO, GLADYS AURISTELA:** a Hijo(a) WILSON FRANCISCO ORELLANA DONOSO, a Cónyuge FRANCISCO DEL ROSARIO ORELLANA VALDIVIA, con fecha 11-08-2023.

**ENCINA GUTIÉRREZ, MARÍA VERÓNICA:** a Hijo(a)s GABRIEL ALFONSO VARELA ENCINA, VERÓNICA GEORGINA DEL CARMEN VARELA ENCINA, GLORIA EDITH VARELA ENCINA, MANUEL ENRIQUE VARELA ENCINA, con fecha 08-08-2023.

**ERIZA ROJO, NICOLÁS IGNACIO:** a Padres JOSÉ MIGUEL ERIZA POZO, a Madre PAMELA ELIZABETH ROJO LÓPEZ, con fecha 11-08-2023.

**ESPINOSA PASTÉN, RAÚL HERNÁN:** a Hijo(a)s ROSA MARÍA ESPINOSA PASTÉN, LUIS ROBERTO ESPINOSA PASTÉN, IRMA ANTONIA ESPINOZA PASTÉN, HERNÁN HUMBERTO ESPINOSA PASTÉN, ERMEN DEL CARMEN ESPINOSA PASTÉN, FERNANDO DEL ROSARIO ESPINOSA PASTÉN, DANIEL DEL CARMEN ESPINOSA PASTÉN, MANUEL ALEJANDRO ESPINOSA PASTÉN, a Cónyuge AÍDA DEL CARMEN PASTÉN PASTÉN, con fecha 10-08-2023.

**FLORES FLORES, JUAN ANTONIO:** a Hijo(a)s DORIS BALBINA FLORES OGALDE, NANCY JUANA FLORES OGALDE, SILVIA DEL CARMEN FLORES OGALDE, GABRIELA DEL ROSARIO FLORES OGALDE, JOVITA DEL PILAR FLORES OGALDE, ELSA ERICA FLORES OGALDE, MARICEL ANTONIETA FLORES OGALDE, con fecha 11-08-2023.

**FREDES CORTÉS, GRACIELA SUSANA:** a Hijo(a)s DANIELA MABEL PALMA FREDES, GABRIEL IGNACIO PALMA FREDES, ANDREA CAROLINA PALMA FREDES, a Cónyuge GABRIEL ANTONIO PALMA MORGADO, con fecha 08-08-2023.

**FUENTES CARRASCO, VÍCTOR MANUEL:** a Hijo(a) JAVIER IGNACIO FUENTES DONOSO, a Cónyuge MARÍA ISABEL DONOSO VARGAS, con fecha 09-08-2023.

**FUENTES CONTRERAS, MARITZA IRENE:** a Hijo(a)s FELIPE EDUARDO ENCINA FUENTES, JENNIFER YOLANDA ENCINA FUENTES, MAURICIO ALEJANDRO ENCINA FUENTES, a Cónyuge JOSÉ ALEJANDRO ENCINA AGUIRRE, con fecha 11-08-2023.

**FUENZALIDA ALARCÓN, JUAN MANUEL:** a Hijo(a)s LISSETTE ALEJANDRINA FUENZALIDA TOLOSA, CATHERINE NICOL FUENZALIDA TOLOSA, con fecha 09-08-2023.

**GAETE REYES, EDITA ABROLINA:** a Hermano(a)s JANETT ELIZABETH GAETE REYES, RAÚL LUIS GAETE REYES, ROSENDA PETRONILA GAETE REYES, XIMENA OLGA GAETE REYES, UBERLINDA DEL ROSARIO GAETE REYES, DAVID ABERNEGO GAETE REYES, con fecha 09-08-2023.

**GALLARDO BARRAZA, JORGE DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s JORGE SEGUNDO GALLARDO MOLINA, MARÍA EUGENIA GALLARDO MOLINA, PEDRO ROBERTO GALLARDO MOLINA, a Nieto(a)s JOSÉ LUIS ANDRADES GALLARDO, ALEJANDRA PAOLA URRRA GALLARDO, JOHANNA PILAR ANDRADES GALLARDO, a Cónyuge EPIFANIA DEL ROSARIO MOLINA VEGA, con fecha 08-08-2023.

**GALLEGUILLAS BONILLA, LORENZO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CAROLINA ANDREA GALLEGUILLAS BARRAZA, MIGUEL ANGEL GALLEGUILLAS BARRAZA, a Cónyuge GLUDIZ CLOTILDE BARRAZA VICENCIO, con fecha 10-08-2023.

**GÁLVEZ CANIVILO, PATRICIO ANTONIO:** a Hijo(a)s VALENTINA SOLEDAD GALVEZ ASTUDILLO, PATRICIO ANTONIO GÁLVEZ ASTUDILLO, VÍCTOR ANTONIO GÁLVEZ ASTUDILLO, a Cónyuge SOLEDAD DEL PILAR ASTUDILLO GONZÁLEZ, con fecha 09-08-2023.

**GARCÍA ROJAS, MARÍA ANGÉLICA:** a Hijo(a)s CRISTIAN RODRIGO GALLARDO GARCÍA, JONATAN ROBERTO GALLARDO GARCÍA, a Cónyuge JUVENAL ISAÍAS GALLARDO LAZO, con fecha 10-08-2023.

**GODOY COFRÉ, CLEMENTINA INÉS:** a Hijo(a)s ANA MARÍA RODRÍGUEZ GODOY, JORGE ALEJANDRO NEWMAN GODOY, ALBERTO PATRICIO TAPIA GODOY, a Cónyuge LUIS ALBERTO DEL CARMEN TAPIA OLIVARES, con fecha 08-08-2023.

**GODOY GODOY, SAMUEL SEGUNDO:** a Hijo(a) DARDANET VAITIARE GODOY ÁLVAREZ, a Cónyuge CECILIA YOLANDA RAMÍREZ VARAS, con fecha 09-08-2023.

**GÓMEZ BARRAZA, AURORA DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a) CLAUDIO ALEJANDRO CORTÉS GÓMEZ, con fecha 08-08-2023.

**GÓMEZ LILLO, NARCISO:** a Hijo(a)s JORDÁN BERNARDO GÓMEZ ROJAS, RICARDO ERNESTO GÓMEZ ROJAS, OSCAR EDUARDO GÓMEZ ROJAS, con fecha 08-08-2023.

**GÓMEZ TAPIA, GABRIEL HERNÁN:** a Hijo(a)s GABRIELA ANDREA GÓMEZ CERDA, RODRIGO ALEJANDRO GÓMEZ CERDA, ROCÍO ANDREA ALFARO GÓMEZ, a Cónyuge LUISA DEL CARMEN CERDA ROJAS, con fecha 08-08-2023.

**GONZÁLEZ, HUGO ORLANDO:** a Hijo(a)s ISABEL IRENE GONZÁLEZ ÁLVAREZ, VERÓNICA DEL ROSARIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, GUACOLDA DEL CARMEN GONZÁLEZ ÁLVAREZ, LEONEL ALBERTO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, PAMELA AURELIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ, a Cónyuge IRENE DEL ROSARIO ÁLVAREZ GONZÁLEZ, con fecha 11-08-2023.

**GONZÁLEZ DONAIRE, ERNESTO ANTONIO:** a Hijo(a)s NINOSKA ALEJANDRA GONZÁLEZ GODOY, JUAN ÁLVARO GONZÁLEZ CORTÉS, JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ CORTÉS, con fecha 10-08-2023.

**GUERRA, CARMELA:** a Hijo(a) PATRICIA ALEJANDRA GUERRA GUERRA, con fecha 11-08-2023.

**GUERRA BUGUEÑO, VALESKA ALEXANDRA:** a Padres JUAN ROMELIO GUERRA LÓPEZ, a Madre PAMELA DEL CARMEN BUGUEÑO BUGUEÑO, con fecha 08-08-2023.

**GUTIÉRREZ LÓPEZ, RODRIGO ARMANDO:** a Hijo(a) CRISTOPHER ESTEBAN GUTIÉRREZ PIZARRO, con fecha 09-08-2023.

**GUTIÉRREZ MENESES, JUAN MIGUEL:** a Hijo(a)s FRANCISCA ANDREA GUTIÉRREZ VARGAS, ALEJANDRA ANDREA GUTIÉRREZ VARGAS, JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ VARGAS, a Cónyuge NORA DEL CARMEN VARGAS ASTUDILLO, con fecha 09-08-2023.

**HENRÍQUEZ QUIROGA, ROSA DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a)s LORNA CAROL GRANADO HENRÍQUEZ, MANUEL JESÚS ARANCIBIA HENRÍQUEZ, RODRIGO JAVIER MONDACA HENRÍQUEZ, VÍCTOR PATRICIO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, con fecha 08-08-2023.

**HERNÁNDEZ RETAMALES, MARÍA LEONOR:** a Hijo(a)s LILIANA ALEJANDRA LADRÓN DE GUEVARA HERNÁNDEZ, AURELIO APOLONIO LADRÓN DE GUEVARA

HERNÁNDEZ, con fecha 11-08-2023.

**HUERTA MORALES, IRMA LEONTINA:** a Hijo(a)s GLORIA EMILIANA HUERTA HUERTA, LUIS RAÚL HUERTA HUERTA, PEDRO GUMERCINDO HUERTA HUERTA, ROSA ANGÉLICA HUERTA HUERTA, GILBERTO RENÁN HUERTA HUERTA, BELISARIO DEL CARMEN HUERTA HUERTA, FRANCISCO JAVIER HUERTA HUERTA, RODRIGO ANDRÉS HUERTA HUERTA, a Nieto(a) YASMÍN YUMARA HUERTA VELASCO, con fecha 08-08-2023.

**IBACACHE SÁNCHEZ, OSMÁN OMAR:** a Hijo(a)s EMILY NAOMI IBACACHE MIRANDA, JEREMY OSMÁN IBACACHE MIRANDA, con fecha 11-08-2023.

**INOSTROZA BERRIOS, MARIA ESTER:** a Hijo(a)s PATRICIA ANGÉLICA ÁVALOS INOSTROZA, INGRID ELIZABETH ÁVALOS INOSTROZA, RAÚL ERNESTO ÁVALOS INOSTROZA, RICARDO ALBERTO ÁVALOS INOSTROZA, CARLOS ENRIQUE ÁVALOS INOSTROZA, con fecha 10-08-2023.

**INOSTROZA MORALES, MARÍA MAGDALENA:** a Hijo(a)s MIGUEL ANGEL ZAMBRANO INOSTROZA, CARLOS SANTIAGO ZAMBRANO INOSTROZA, SANTIAGO FRANCISCO ZAMBRANO INOSTROZA, FANNY MAGDALENA ZAMBRANO INOSTROZA, con fecha 11-08-2023.

**JIMÉNEZ LORCA, ANSELMO:** a Hijo(a)s CRISTINA PATRICIA JIMÉNEZ CONTULIANO, ELBA ALICIA JIMÉNEZ CONTULIANO, RUBÉN ENRIQUE JIMÉNEZ CONTULIANO, SILVIA MARISOL JIMÉNEZ CONTULIANO, MARIO RICARDO JIMÉNEZ FARIAS, MARTA ISABEL JIMÉNEZ CONTULIANO, a Cónyuge MARTA SOLEDAD CONTULIANO CONTULIANO, con fecha 08-08-2023.

**JOFRÉ LEMUS, MARIO BELISARIO:** a Hijo(a)s MARIO FERNANDO JOFRÉ GONZÁLEZ, HÉCTOR ALBERTO JOFRÉ GONZÁLEZ, CECILIA BEATRIZ JOFRÉ GONZÁLEZ, ANGÉLICA JEANNETTE JOFRÉ GONZÁLEZ, JORGE ALEJANDRO JOFRÉ GONZÁLEZ, a Cónyuge BEATRIZ ESTER GONZÁLEZ CONTRERAS, con fecha 10-08-2023.

**JORQUERA LEÓN, CELIA:** a Hijo(a)s MYRIAM VERÓNICA CORTÉS JORQUERA, ANA PATRICIA CORTÉS JORQUERA, BENEDICTA DESIDERIA CORTÉS JORQUERA, CELINDO AVERCIO JORQUERA JORQUERA, a Nieto(a) PRISCILLA JACQUELINE CORTÉS ROJAS, a Cónyuge HUMBERTO DEL CARMEN CORTÉS ARAYA, a Bisnieto(a) VALENTINA BELÉN CORTÉS PARRA, con fecha 11-08-2023.

**LA REGLA SOTO, EMILIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CECILIA CRISTINA BECKER LA REGLA, ANA LUISA BECKER LA REGLA, GLORIA PATRICIA BECKER LA REGLA, LETICIA EMILIA BECKER LA REGLA, CARLOS ALBERTO BECKER LA REGLA, con fecha 10-08-2023.

**LEAL SOTO, HÉCTOR EDUARDO:**

a Hijo(a)s RENATO EDUARDO LEAL FUENTES, IGNACIO RAFAEL LEAL FUENTES, SOFÍA IRIS LEAL FUENTES, a Cónyuge MARÍA ORFELINA FUENTES NOVOA, con fecha 11-08-2023.

**MANCILLA PIZARRO, JUANA ROSA:** a Hijo(a)s PATRICIO ANTONIO PASTÉN MANCILLA, ANA MERCEDES PASTÉN MANCILLA, MANUEL ALEJANDRO PASTÉN MANCILLA, con fecha 10-08-2023.

**MANQUE OLIVARES, JAIME HOMERO:** a Hijo(a) MARCIA ALEJANDRA MANQUE LARRONDO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente NORMA ESTER LARRONDO ARENAS, con fecha 10-08-2023.

**MANQUE OLIVARES, MARTINIANO ANTONIO:** a Hijo(a)s KAREN STEPHANIE MANQUE DÍAZ, PAOLA ANDREA MANQUE DÍAZ, CÉSAR ANTONIO MANQUE DÍAZ, CLAUDIO ANDRÉS MANQUE DÍAZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ANA MARÍA DÍAZ SOTO, con fecha 10-08-2023.

**MANZO RODRÍGUEZ, LUIS ALFREDO:** a Hijo(a)s LUCIANO ANDRÉS MANZO ALVARADO, ISABEL CARMEN MANZO ALVARADO, con fecha 08-08-2023.

**MARÍN BONILLA, MARTA GERMANA:** a Hijo(a)s MARÍA PAOLA EUGENIA ILLANES MARÍN, VÍCTOR EDUARDO RAÚL ILLANES MARÍN, ANA MARÍA VERÓNICA ILLANES MARÍN, LORETO MARTA ANDREA ILLANES MARÍN, a Cónyuge VÍCTOR JOSÉ MARÍA ILLANES ALDAI, con fecha 10-08-2023.

**MARÍN PIZARRO, ENRIQUE OSVALDO:** a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA MARÍN ROJAS, JUANA ANGELA MARÍN ROJAS, ENRIQUE OSVALDO MARÍN ROJAS, a Cónyuge JUANA DEL CARMEN ROJAS JIMÉNEZ, con fecha 08-08-2023.

**MARÍN VÉLIZ, FERNANDO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ANA CECILIA MARÍN CAMACHO, NOLVIA VERÓNICA MARÍN CAMACHO, OLGA INÉS MARÍN CAMACHO, ROSA DEL CARMEN MARÍN CAMACHO, JORGE FERNANDO MARÍN CAMACHO, LUIS ARMANDO MARÍN CAMACHO, con fecha 11-08-2023.

**MENESES PINTO, HUGO DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s MOISÉS DAMIÁN MENESES DÍAZ, AMANDA DEL TRÁNSITO MENESES DÍAZ, JILBERTO ANTONIO MENESES DÍAZ, ROMÁN ALAMIRO MENESES DÍAZ, con fecha 10-08-2023.

**MERCADO ROJAS, MARÍA FILOMENA DEL CARMEN:** a Nieto(a)s CARLOS HUMBERTO SALINAS ASTORGA, MAURICIO ANTONIO SALINAS ASTORGA, MARÍA CRISTINA DE LOURDES SALINAS ASTORGA, SANDRA VERÓNICA DEL ROSARIO SALINAS ASTORGA, MARITZA JEANNETTE DEL CARMEN SALINAS ASTORGA, con fecha 10-08-2023.

**MERY ALFONSO, CARLOS CRISTIAN:** a Hijo(a)s MARCELA GEMMA MERY MERY, CRISTIAN

ALBERTO MERY MERY, FELIPE ANTONIO MERY MERY, JAVIER ANDRÉS MERY MERY, a Nieto(a) CARLOS IGNACIO NEUMANN MERY, con fecha 10-08-2023.

**MERY MOYANO, MARGARITA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s AÍDA DEL CARMEN PÉREZ MERY, PATRICIA MARÍA PÉREZ MERY, a Cónyuge JORGE HERNÁN PÉREZ OLIVARES, con fecha 11-08-2023.

**MILLA MALEBRÁN, REBECA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s YASNA MABEL VILLARROEL MILLA, MARÍA ANGÉLICA VILLARROEL MILLA, ERICA DEL CARMEN VILLARROEL MILLA, LUCÍA DEL CARMEN VILLARROEL MILLA, GUSTAVO ALEN VILLARROEL MILLA, PATRICIA MAGDALENA VILLARROEL MILLA, DOMINGA CUSTODIA VILLARROEL MILLA, GUACOLDA ISABEL VILLARROEL MILLA, VÍCTOR DAVID VILLARROEL MILLA, a Nieto(a) JOSÉ MERCEDES ESPINOZA VILLARROEL, con fecha 08-08-2023.

**MORGADO CORTÉS, RAMONA DEL CARMEN:** a Cónyuge JOSÉ LUIS ZÚÑIGA REYES, con fecha 11-08-2023.

**MUNDACA SANTANDER, ANGEL MIGUEL:** a Madre ANA MARÍA SANTANDER, con fecha 11-08-2023.

**MUÑIZ VEGA, ASTRID CAROLA:** a Hijo(a)s IGNACIA FERNANDA TORRES MUÑIZ, NICOLÁS FRANCISCO TORRES MUÑIZ, con fecha 10-08-2023.

**MUÑOZ, ALICIA MERCEDES:** a Hijo(a)s LUZMIRA MERCEDES CARVAJAL MUÑOZ, GUILLERMO ISRAEL MUÑOZ MUÑOZ, SERGIO ANTONIO CARVAJAL MUÑOZ, MARÍA ALEJANDRINA CARVAJAL MUÑOZ, ROSA CECILIA CARVAJAL MUÑOZ, a Cónyuge DARÍO ERNESTO CARVAJAL, con fecha 10-08-2023.

**MUÑOZ BRAVO, JAIME RAMÓN:** a Hijo(a)s PAULA ANDREA MUÑOZ ZAMBRANO, FRANCISCA YULIANA MUÑOZ CORTÉS, JAIME NICOLÁS MUÑOZ ZAMBRANO, a Cónyuge EMA DEL CARMEN ZAMBRANO ORELLANA, con fecha 10-08-2023.

**MUÑOZ CASTRO, JORGE OSCIEL:** a Hermano(a) NELSON OCTAVIO MUÑOZ CASTRO, a Sobrino(a)s ANDRÉS ALEJANDRO MUÑOZ GONZÁLEZ, ADRIANA DEL CARMEN MUÑOZ GONZÁLEZ, ELIANA DEL CARMEN MUÑOZ FIGUEROA, BETTY CECILIA MUÑOZ FIGUEROA, NORMA SUSANA MUÑOZ FIGUEROA, con fecha 09-08-2023.

**MUÑOZ ZEPEDA, SANTIAGO ALEJANDRO:** a Madre MARÍA ELENA ZEPEDA FUENTES, con fecha 08-08-2023.

**NARBONA CANGANA, CARMEN DEL ROSARIO:** a Hijo(a) JAVIER ANDRÉS ARDILES NARBONA, a Cónyuge JORGE EDUARDO ARDILES VEGA, con fecha 09-08-2023.

**NARVÁEZ PUENTES, VÍCTOR ALEXIS:** a Hijo(a)s VICTORIA PAZ NARVÁEZ RODRÍGUEZ, MONSSE-



RRAT ARACELY NARVÁEZ RODRÍGUEZ, con fecha 10-08-2023.

**OBREGÓN RUMOROSO, JOSÉ:** a Hijo(a)s MARÍA DEL CARMEN OBREGÓN DEL CAMINO, MARÍA DELFINA OBREGÓN DEL CAMINO, MARCO OBREGÓN DEL CAMINO, JOSÉ ADOLFO OBREGÓN DEL CAMINO, con fecha 10-08-2023.

**OLIVARES GATICA, MARÍA MERCEDES:** a Hijo(a)s EDITH MAGDALENA ROMERO OLIVARES, MARÍA SOLEDAD ROMERO OLIVARES, ROBERTO CARLOS ROMERO OLIVARES, GUSTAVINA DEL CARMEN ROMERO OLIVARES, JUAN JINES ROMERO OLIVARES, MANUEL GUSTAVO ROMERO OLIVARES, con fecha 11-08-2023.

**ORTIZ AGUIRRE, SYLVIA DEL CARMEN:** a Hijo(a) LORENA DEL ROSARIO MALEBRÁN ORTIZ, con fecha 09-08-2023.

**OSORIO OSORIO, LUZMIRA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s GLORIA DEL TRÁNSITO IBARRA OSORIO, MARISOL DEL CARMEN DÍAZ OSORIO, JUAN CARLOS DÍAZ OSORIO, SOLANO DÍAZ OSORIO, GUILLERMO ANTONIO SEPÚLVEDA OSORIO, LUIS ROLANDO CABRERA OSORIO, CUSTODIO ANDRÉS SOTO OSORIO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUAN BAUTISTA IBARRA CASTRO, con fecha 11-08-2023.

**OYARCE OYARCE, ROMELIO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ANA ANTONIA OYARCE MALUENDA, ROMELIO SEGUNDO OYARCE MALUENDA, JAQUELINE ORIELA OYARCE MALUENDA, CARMEN ERICA OYARCE MALUENDA, EDITH ELISA OYARCE MALUENDA, GRIMALDINA INÉS OYARCE MALUENDA, IRIS IRENE OYARCE MALUENDA, CECILIA PILAR OYARCE MALUENDA, MAGALY DEL CARMEN OYARCE LAZO, a Cónyuge ETHEL DE LA CRUZ MALUENDA VIVANCO, con fecha 11-08-2023.

**PASTÉN PASTÉN, CESIA YAMILET:** a Hijo(a)s GONZALO ANDRÉS RIVERA PASTÉN, MATÍAS JAVIER JORQUERA PASTÉN, MAURA ANTONIA JORQUERA PASTÉN, con fecha 09-08-2023.

**PASTÉN ROBLES, SILFO DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a)s PATRICIA ANTONIETA PASTÉN MORALES, MIGUEL ALEJANDRO PASTÉN PÉREZ, GLADYS MIRIAM PASTÉN PÉREZ, MARÍA EUGENIA PASTÉN MORALES, CECILIA SUSANA PASTÉN MORALES, SILVIA DEL CARMEN PASTÉN MORALES, ANA GABRIELA PASTÉN MORALES, con fecha 09-08-2023.

**PAVÓN GERTOSIO, GIOVANNA JAVIERA:** a Madre MARIELA LUZ GERTOSIO LA ROSA, con fecha 09-08-2023.

**PEREIRA VEGA, NIVALDO ANTONIO:** a Hijo(a)s ADÁN ANTONIO PEREIRA JORQUERA, JULIA ELENA PEREIRA JORQUERA, TITO ANTONIO PEREIRA JORQUERA, MARGARITA DEL ROSARIO PEREIRA JORQUERA, JOSÉ ALFONSO PEREIRA JORQUERA, GILDA MIREYA PEREIRA JORQUERA, a Nieto(a)s ELIZABETH MIREYA PEREIRA RUBIO, JOCELYN ARACELY

PEREIRA AGUILERA, ANDY ANTONIO PEREIRA AGUILERA, ANNA KARINA PEREIRA AGUILERA, con fecha 11-08-2023.

**PÉREZ ARANDA, DEISY TERESA:** a Hijo(a)s DEISY ALEJANDRA DÍAZ PÉREZ, ROSA KARINA DÍAZ PÉREZ, IVÁN LUIS DÍAZ PÉREZ, a Cónyuge LUIS RAMÓN DÍAZ ROBLES, con fecha 08-08-2023.

**PÉREZ CONTRERAS, BERNARDINO SEGUNDO:** a Hijo(a)s RODRIGO ANDRÉS PÉREZ MALUENDA, FABIÁN ALEJANDRO PÉREZ MALUENDA, a Cónyuge JUANA MARGARITA MALUENDA CASTRO, con fecha 11-08-2023.

**PÉREZ MUNIZAGA, JULIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s EUGENIA DEL CARMEN GUERRERO PÉREZ, CLAUDIA LORETO GUERRERO PÉREZ, MARÍA ELIZABETH GUERRERO PÉREZ, GERMÁN ANTONIO GUERRERO PÉREZ, FREDY DE JESÚS GUERRERO PÉREZ, con fecha 10-08-2023.

**PIZARRO BRUNA, JUANA ISABEL:** a Hermano(a)s IRIS DEL TRÁNSITO PIZARRO BRUNA, FILOMENA DEL CARMEN PIZARRO BRUNA, SILVIA DEL CARMEN PIZARRO BRUNA, MARTA SONIA PIZARRO BRUNA, con fecha 11-08-2023.

**PIZARRO CALDERÓN, GERMÁN AQUILES:** a Hijo(a)s MARÍA NELLY PIZARRO MORALES, ROBERTO AQUILES PIZARRO MORALES, GERMÁN ALEJANDRO PIZARRO MORALES, con fecha 10-08-2023.

**PIZARRO DÍAZ, MOISÉS DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s FRESIA DEL ROSARIO PIZARRO TABILO, MARÍA ALICIA PIZARRO TABILO, MARÍA CRISTINA PIZARRO TABILO, CLARA ROSA PIZARRO TABILO, con fecha 11-08-2023.

**PIZARRO GALLEGUILLOS, ROSA ESTER:** a Hijo(a)s LUIS ROBERTO CARVAJAL PIZARRO, JOYSE ALEJANDRA CARVAJAL PIZARRO, ÁLVARO STEFANO CARVAJAL PIZARRO, MARÍA DEL PILAR PINILLA PIZARRO, VERÓNICA ISABEL SEGOVIA PIZARRO, a Cónyuge LUIS RAMÓN CARVAJAL CARVAJAL, con fecha 08-08-2023.

**PIZARRO MARÍN, RAÚL EDUARDO:** a Hijo(a)s ANA EMILIA PIZARRO NÚÑEZ, RAÚL OGALDO PIZARRO NÚÑEZ, a Cónyuge MARGARITA DEL ROSARIO NÚÑEZ, con fecha 09-08-2023.

**PLAZA ROJAS, ALIRO FERNANDO:** a Hijo(a)s RICHARD EDUARDO PLAZA MICHEA, MARCELA ALEJANDRA PLAZA MICHEA, a Cónyuge ERCILIA DE MERCEDES MICHEA VEAS, con fecha 10-08-2023.

**RIVERA, OLGA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s OLGA CRISTINA COMPAS RIVERA, MARIO HERNÁN COMPAS RIVERA, HÉCTOR ALBERTO COMPAS RIVERA, PEDRO JOSÉ COMPAS RIVERA, JUAN BAUTISTA COMPAS RIVERA, ALBERTO ENRIQUE COMPAS RIVERA, ROSA ELVIRA COMPAS RIVERA, a Nieto(a)s MARIELA ANDREA COMPAS CARVAJAL, PATRICIO ALEJANDRO COMPAS CARVAJAL, con fecha 10-08-2023.

**RIVERA ARACENA, JAVIER ALFONSO:** a Hijo(a)s JAVIER IGNACIO RIVERA HERNÁNDEZ, FERNANDA ELIZABETH RIVERA TELLO, JOAQUÍN ANDRÉS RIVERA PINILLA, con fecha 09-08-2023.

**RIVERA PLAZA, GUILLERMO:** a Hijo(a)s JUAN GUILLERMO RIVERA RODRÍGUEZ, CARLA ALEJANDRA RIVERA RODRÍGUEZ, a Cónyuge NILDA FLORINDA RODRÍGUEZ PÉREZ, con fecha 10-08-2023.

**RODRÍGUEZ CEURA, MANUEL JESÚS:** a Hijo(a)s FELIPE ALEJANDRO RODRÍGUEZ PIZARRO, PAULO CÉSAR RODRÍGUEZ OLIVARES, con fecha 10-08-2023.

**RODRÍGUEZ NARVÁEZ, MANUEL ALBERTO:** a Hijo(a) GABRIELA ANDREA RODRÍGUEZ LÓPEZ, con fecha 11-08-2023.

**RODRÍGUEZ URTUBIA, CLAUDIA YISSELA:** a Hijo(a) ROMINA MARCELA ARAYA RODRÍGUEZ, a Padres CLAUDIO HORACIO RODRÍGUEZ HUERTA, a Madre ELSA DEL ROSARIO URTUBIA LEIVA, con fecha 10-08-2023.

**ROJAS, RAMÓN DARÍO:** a Hijo(a)s JAQUELINE DEL CARMEN ROJAS CORTÉS, GERLING EKATHERINE ROJAS CORTÉS, DEAN LUIS ROJAS CORTÉS, EDITH ELIZABETH ROJAS CORTÉS, FANNY MADELEYNE ROJAS CORTÉS, LORENA YARLINE ROJAS CORTÉS, JUDITH JAINE ROJAS CORTÉS, ELIOT DEL ROSARIO ROJAS CORTÉS, DAVID RAMÓN ROJAS CASTILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente GRIMALDINA DEL CARMEN CORTÉS ZORRICUETA, con fecha 11-08-2023.

**ROJAS ARAYA, KAREN YACORETT:** a Hijo(a)s VALENTINA DANAETH LOAIZA ROJAS, ANAY CATALINA VICENCIO ROJAS, con fecha 09-08-2023.

**ROJAS JIMÉNEZ, JESÚS ALBERTO:** a Hijo(a)s MARIA RAQUEL ROJAS AVALOS, MONICA CARMEN ROJAS AVALOS, LUIS ALBERTO ROJAS ÁVALOS, MARGARITA ISABEL ROJAS ÁVALOS, VILMA MACARENA ROJAS ÁVALOS, JUAN ALBERTO ROJAS ÁVALOS, a Cónyuge AMERICA CARMEN AVALOS SOLAR, con fecha 11-08-2023.

**ROJAS MUNIZAGA, ANA ORFELINA:** a Hijo(a)s RAÚL ANTENOR ARAYA ROJAS, PEDRO ALEJANDRO ARAYA ROJAS, HERMAN OSVALDO ARAYA ROJAS, MARÍA MERCEDES ARAYA ROJAS, SONIA ANGÉLICA ARAYA ROJAS, DAVID SILVANO ARAYA ROJAS, JOSÉ DOMINGO ARAYA ROJAS, LUIS ENRIQUE ARAYA ROJAS, EDUARDO ANTONIO ARAYA ROJAS, PATRICIA DE LOURDES ARAYA ROJAS, con fecha 11-08-2023.

**ROJAS OYANEDEL, ROBERTO SEGUNDO:** a Hijo(a) ROSA ELVIRA ROJAS MOROSO, con fecha 10-08-2023.

**ROMO TAPIA, VÍCTOR REINAL-**

**DO:** a Hijo(a)s PILAR ALEJANDRA ROMO GUTIÉRREZ, VÍCTOR DAVID ROMO GUTIÉRREZ, a Cónyuge MARGARITA ISABEL GUTIÉRREZ AREYUNA, con fecha 10-08-2023.

**SAAVEDRA DÍAZ, MIRZA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s FABIOLA DEL CARMEN MUÑOZ SAAVEDRA, LEONIDAS ANTONIO MUÑOZ SAAVEDRA, ANGELO ALEJANDRO MUÑOZ SAAVEDRA, JORDÁN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA, a Cónyuge AMABLE LEONIDAS MUÑOZ ARAYA, con fecha 09-08-2023.

**SAAVEDRA ROJAS, EDGARDO RAFAEL:** a Hijo(a)s CAROLINA FERNANDA SAAVEDRA SANDOVAL, MARÍA CONSUELO SAAVEDRA SANDOVAL, con fecha 10-08-2023.

**SALAS TORRES, OROZIMBO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JUAN CARLOS SALAS ESCOBAR, OROZIMBO ARMANDO SALAS ESCOBAR, MARCO ANTONIO SALAS ESCOBAR, GUILLERMO ENRIQUE SALAS ESCOBAR, CLAUDIO ALBERTO SALAS ESCOBAR, a Cónyuge LUZ ELENA ESCOBAR CASTILLO, con fecha 10-08-2023.

**SALDÍVAR ALVARADO, JULIO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JACQUELINE IVONNE SALDÍVAR CHINGA, MAURICIO ERNESTO SALDÍVAR CHINGA, JULIO HUMBERTO SALDÍVAR CHINGA, JESÚS ENRIQUE SALDÍVAR CHINGA, GUSTAVO GIOVANNI SALDÍVAR CHINGA, a Cónyuge MARIANELA DEL CARMEN CHINGA DÍAZ, con fecha 10-08-2023.

**SALFATE Salfate, YILIAN MARCELA:** a Madre PATRICIA ISABEL Salfate Rojas, con fecha 11-08-2023.

**SANDERS VILLALOBOS, ERNESTO ULDRICO:** a Hijo(a)s JOHANA LORENA SANDERS SALAS, ELIA TAMARA SANDERS SALAS, MACARENA NICOLE SANDERS SALAS, BASTIÁN ERNESTO SANDERS RODRÍGUEZ, a Cónyuge ELIA ADRIANA SALAS ALTAMIRANO, con fecha 08-08-2023.

**SANTANDER CUELLO, LUIS ALFONSO:** a Hijo(a) TOMÁS EMILIO SANTANDER CARLOS, a Cónyuge JENNIFER HAYLING GUERRERO CONTRERAS, con fecha 10-08-2023.

**SANTANDER PIZARRO, MIRIAM ISABEL:** a Hijo(a)s YORDAN FERNANDO LÓPEZ SANTANDER, EDISON FRANCISCO LÓPEZ SANTANDER, ALBANO ANTONIO LÓPEZ SANTANDER, PATRICIO ALEJANDRO LÓPEZ SANTANDER, JOHAN MARCELO LÓPEZ SANTANDER, KATHERINE ELIZABETH LÓPEZ SANTANDER, a Cónyuge ALEJANDRO DEL CARMEN LÓPEZ MOSCOSO, con fecha 10-08-2023.

**SEGOVIA LÓPEZ, BENJAMÍN AMÉRICO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CLAUDIA PAOLA SEGOVIA GODOY, RODRIGO AMÉRICO SEGOVIA GODOY, NOLVIA LORENA SEGOVIA GODOY, RUBÉN ALEJANDRO SEGOVIA GODOY, BEATRIZ DEL CARMEN SEGOVIA GODOY, a Cónyuge ELSA

IRIS GODOY JAIME, con fecha 09-08-2023.

**SEPÚLVEDA BENAVIDES, JAVIER AGUSTÍN:** a Hijo(a) MARÍA JOSÉ SEPÚLVEDA ALFARO, a Cónyuge NELLY GLADYS BRUNILDA ALFARO CÉSPEDES, con fecha 08-08-2023.

**TABILO, ROSA ELENA:** a Hijo(a)s ELADIO DEL CARMEN OLIVARES TABILO, CELSO DEL ROSARIO OLIVARES TABILO, NELSO ESNANDE OLIVÁREZ TABILO, MARÍA MARGARITA OLIVARES TABILO, ESPERANZA MARISOL OLIVARES TABILO, ANA MARÍA OLIVARES TABILO, MIRIAN ISABEL OLIVARES TABILO, LORENZA CRISTINA OLIVARES TABILO, VIVIANA PILAR OLIVARES TABILO, a Nieto(a)s ÁLVARO FRANCHESCOLY OLIVARES CANIBILO, ROBERTO EDUARDO OLIVARES CANIBILO, MACARENA ANDREA OLIVARES CANIBILO, con fecha 11-08-2023.

**TABILO VIDELA, HÉCTOR ADOLFO:** a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA TABILO ARAYA, HÉCTOR ENRIQUE TABILO ARAYA, XIMENA BEATRIZ TABILO ARAYA, DANIEL ALFONSO TABILO ARAYA, a Nieto(a)s EDHER LEANDRO TABILO CORTÉS, TANIA DEL PILAR TABILO CORTÉS, a Cónyuge TERESA DEL ROSARIO ARAYA ARAYA, con fecha 11-08-2023.

**TAPIA GARCÍA, CARLOS LUIS:** a Hijo(a)s MIGUEL DEL CARMEN TAPIA CASTILLO, MARÍA ISABEL TAPIA CASTILLO, CARLOS ROBERTO TAPIA CASTILLO, ZULEMA DEL CARMEN TAPIA CASTILLO, WILSON ANTONIO TAPIA CASTILLO, LUIS ALBERTO TAPIA CASTILLO, ANDRÉS HERNÁN TAPIA CASTILLO, con fecha 08-08-2023.

**TAPIA GUTIÉRREZ, EFRÁÍN EDUARDO:** a Hijo(a)s BÁRBARA TANIA TAPIA VILLALÓN, ELIZABETH DEL CARMEN TAPIA VILLALÓN, IVONNE ALEJANDRA TAPIA VILLALÓN, MARITZA IGNACIA TAPIA VILLALÓN, CAMILA ARANZA TAPIA VILLALÓN, con fecha 10-08-2023.

**TIRADO, ELIANA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ROSA DEL CARMEN JERALDO TIRADO, ORIEL JERALDO TIRADO, a Nieto(a)s CARLOS ANTONIO JERALDO GUTIÉRREZ, KARINA ANDREA JERALDO GUTIÉRREZ, con fecha 09-08-2023.

**TOLEDO ORTEGA, ELEODORO GERMÁN:** a Hijo(a)s LORENA ROSSANA TOLEDO GALDAMES, GERMÁN LEONARDO TOLEDO GALDAMES, CHRISTIAN ENRIQUE TOLEDO GALDAMES, a Cónyuge AÍDA DEL CARMEN GALDAMES ESPÍNDOLA, con fecha 11-08-2023.

**TORRES GODOY, SILVIA FANY:** a Hijo(a)s BILGA BERNARDA ALTAMIRANO TORRES, ARNALDO ABDÓN ALTAMIRANO TORRES, MADIEL ANDRÉS ALTAMIRANO TORRES, ANÍBAL JOAQUÍN ALTAMIRANO TORRES, FRANCISCO GERMÁN SAN MARTÍN TORRES, GADIEL CALEB ALTAMIRANO TORRES, NAYDA ESTEFANY ALTAMIRANO

TORRES, WALTER JAVIER ALTAMIRANO TORRES, OSCAR HERNÁN ALTAMIRANO TORRES, con fecha 10-08-2023.

**TORRES MENESES, HUGO ALEJANDRO:** a Hijo(a)s VANIA BEATRIZ TORRES CASTILLO, ALEJANDRO MATÍAS TORRES CASTILLO, LESLIE TANYA TORRES GONZÁLEZ, con fecha 09-08-2023.

**TORRES RIVERA, MÓNICA RUTH:** a Hijo(a)s DANIEL MARCELO PINEDA TORRES, EMA LORETO PINEDA TORRES, DARWINS PATRICIO PINEDA TORRES, JONATHAN POOL PINEDA TORRES, con fecha 10-08-2023.

**TRIGO MALTES, NICOLÁS DEL CARMEN:** a Hijo(a)s NICOLÁS ANTONIO TRIGO AGUILERA, ANGÉLICA DE LOURDES TRIGO AGUILERA, CLAUDIO ANTONIO TRIGO AGUILERA, a Cónyuge LUISA IRELBA AGUILERA IBACACHE, con fecha 08-08-2023.

**UGALDE UGALDE, NOEMÍ DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s PAMELA PATRICIA VALLE UGALDE, PABLO ANTONIO VALLE UGALDE, LORENA AUDILIA VALLE UGALDE, CECILIA ROXANA VALLE UGALDE, a Cónyuge JUAN ANTONIO VALLE GALLARDO, con fecha 11-08-2023.

**VALENCIA LÓPEZ, LUIS FERNANDO:** a Hijo(a)s ESTEBAN FERNANDO VALENCIA CORTÉS, FERNANDA ANGÉLICA VALENCIA CORTÉS, TRINIDAD NOEMÍ VALENCIA CORTÉS, a Cónyuge JENNY ANGÉLICA CORTÉS ROJO, con fecha 10-08-2023.

**VALENCIA LÓPEZ, MIGUEL URBANO:** a Hijo(a)s LUIS MIGUEL VALENCIA ALCOTA, MARCO ANTONIO VALENCIA ALCOTA, con fecha 09-08-2023.

**VEAS BARRAZA, VALDEMAR DE JESÚS:** a Hijo(a)s BLADIMIR ANICETO VEAS CORTÉS, ERIC FRANCISCO VEAS CORTÉS, NIBALDO ALCIDES VEAS CORTÉS, MARÍA ALBERTINA VEAS CORTÉS, MANUEL ALEJANDRO VEAS CORTÉS, VALDEMAR ALEJANDRO VEAS CORTÉS, ROXANA JULIETA VEAS CORTÉS, PAMELA DELFINA VEAS CORTÉS, CÉSAR ANTONIO VEAS CORTÉS, MÓNICA VIVIANA VEAS CORTÉS, NELSON DEL CARMEN VEAS CORTÉS, a Cónyuge DELFINA DEL CARMEN CORTÉS JULIO, con fecha 11-08-2023.

**VEIZAGA GONZÁLEZ, RICARDO HENRY:** a Hijo(a) NEVENKA ANGÉLICA VEIZAGA TELLO, con fecha 08-08-2023.

**VENENCIANO AGUILERA, JUAN SAMUEL:** a Hijo(a)s AYLIN ESPERANZA VENENCIANO VILLALOBOS, DYLAN ESTEBAN VENENCIANO VILLALOBOS, WILLIAMS NAZARIO VENENCIANO VILLALOBOS, BIANCA ALEJANDRA VENENCIANO VILLALOBOS, a Cónyuge BRILLE DEL CARMEN VILLALOBOS VENENCIANO, con fecha 11-08-2023.

**VERGARA CASTRO, VICTORIA:** a Hijo(a)s BÉLGICA VICTORIA CARVAJAL VERGARA, SILVIA



**NOEMÍ CARVAJAL VERGARA, SECUNDINA DEL TRÁNSITO CARVAJAL VERGARA, MARGARITA DEL CARMEN CARVAJAL VERGARA, MÓNICA ROSSANA CARVAJAL VERGARA, HUGO EDMUNDO CARVAJAL VERGARA, UBERLINDA MARISOL CARVAJAL VERGARA, a Nieto(a)s GISELLA ESTER PIZARRO CARVAJAL, NURY JACQUELINE PIZARRO CARVAJAL, ISABEL ALEJANDRA PIZARRO CARVAJAL, CRISTINA MACARENA PIZARRO CARVAJAL, con fecha 08-08-2023.**

**VILCHES MUÑOZ, ARTURO LEONARDO:** a Hijo(a)s SANDRA LEONOR VILCHES QUILODRÁN, ARTURO FRANCISCO VILCHES QUILODRÁN, LEONARDO ARTURO VILCHES ARAYA, a Cónyuge NELLY VIOLETA QUILODRÁN GÓMEZ, con fecha 11-08-2023.

**VILLALOBOS RUBINA, GUSTAVO DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a)s MARÍA NOEMÍ VILLALOBOS CORTÉS, RURY DEL CARMEN VILLALOBOS CORTÉS, GUSTAVO PATRICIO VILLALOBOS CORTÉS, a Cónyuge FRANCISCA DE MERCEDES CORTÉS GÁLVEZ, con fecha 08-08-2023.

**VILLARROEL, JUAN ERNESTO:** a Hijo(a)s YASNA MABEL VILLARROEL MILLA, MARÍA ANGÉLICA VILLARROEL MILLA, ERICA DEL CARMEN VILLARROEL MILLA, LUCÍA DEL CARMEN VILLARROEL MILLA, PATRICIA MAGDALENA VILLARROEL MILLA, GUSTAVO ALEN VILLARROEL MILLA, DOMINGA CUSTODIA VILLARROEL MILLA, GUACOLDA ISABEL VILLARROEL MILLA, VÍCTOR DAVID VILLARROEL MILLA, JORGE IGNACIO VILLARROEL MILLA, ELIANIRA DEL ROSARIO VILLARROEL MILLA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente REBECA DEL ROSARIO MILLA MALEBRÁN, con fecha 11-08-2023.

**VILLARROEL BARRAZA, RONDALI ANTONIO:** a Hijo(a)s ANDREA ISABEL VILLARROEL SEGOVIA, SERGIO ALEJANDRO VILLARROEL SEGOVIA, ROCÍO ANTONELLA VILLARROEL SEGOVIA, a Cónyuge CARMEN FANY SEGOVIA VILLALOBOS, con fecha 10-08-2023.

**VORPAHL BUCK, ROLANDO ALFREDO:** a Hijo(a)s SHIRLEY LORENA VORPAHL DURÁN, GISELLA DANAE VORPAHL DURÁN, a Cónyuge ANA ISABEL DURÁN PADILLA, con fecha 10-08-2023.

**ZANFORLÍN JOFRÉ, MARÍA IDA:** a Hijo(a)s MARÍA LORETO SANTIBÁÑEZ ZANFORLÍN, CARMEN GLORIA SANTIBÁÑEZ ZANFORLÍN, ROSANA BERNARDITA SANTIBÁÑEZ ZANFORLÍN, AMALIA EUGENIA DEL PILAR SANTIBÁÑEZ ZANFORLÍN, LORENA FABIOLA ZANFORLÍN SANTIBÁÑEZ, con fecha 09-08-2023.

**ZARRICUETA TORRES, NOLBERTO DEL TRÁNSITO:** a Cónyuge ADELINA AMÉRICA BERENGUELA SAAVEDRA, con fecha 09-08-2023.

**ZEPEDA CARVAJAL, PALMIRA DE LAS MERCEDES:** a Hijo(a)s

ALBA ELBECIA ZEPEDA, AÍDA DE LA CRUZ ZEPEDA, HUMBERTO VITAL ARAYA ZEPEDA, NINFA GLORIA ROJAS ZEPEDA, ESTEBAN CRISTIAN ROJAS ZEPEDA, CLARA CLEMINDA ARAYA CARVAJAL, GUADALUPE DEL CARMEN ARAYA ZEPEDA, NOLVIA BENIGNA ARAYA ZEPEDA, con fecha 10-08-2023.

**ZÚÑIGA PAYA, JAVIER ENRIQUE:** a Hijo(a)s BÁRBARA JAVIERA ZÚÑIGA FOURNET, RENATO SIMÓN ZÚÑIGA CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER ZÚÑIGA FOURNET, FERNANDA MARGARITA ZÚÑIGA FOURNET, CRISTINA ANGÉLICA ZÚÑIGA FOURNET, GONZALO ALONSO ZÚÑIGA CONTRERAS, a Cónyuge EVELYN CAROLINA CURAQUEO CHÁVEZ, con fecha 09-08-2023.

**CORTES, RAQUEL DEL ROSARIO:** Con fecha 01-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-03-2018, publicada el 02-04-2018.

**LANDAUR BURGOS, JUAN ADAN:** Con fecha 01-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2016, publicada el 01-03-2016.

**DANIELA JACOB VILLAR**

**Directora Regional (S)**

**Registro Civil e Identificación**

**Región de Coquimbo**

## EXPERTAS DE GUATEMALA Y COLOMBIA Capacitan sobre promoción internacional a empresas de la Región

**Las jornadas formativas se realizaron en Monte Patria, Punitaqui, Combarbalá y Canela, como parte del Programa de Capacitación Internacional para Zonas Rezagadas que desarrolla ProChile para entregar asesoría respecto a la oferta de productos y servicios locales hacia el extranjero.**



Las dos expertas en turismo conocieron los atractivos de la región. CEDIDA

Equipo El Día / La Serena



El turismo rural está siendo cada vez más atractivo a ojos internacionales. Es por ello que ProChile desarrolló cinco jornadas formativas en cuatro comunas de la Región de Coquimbo para entregar consejos sobre cómo hacer más atractivos para el visitante extranjero algunos destinos de las provincias del Limarí y del Choapa. La asesoría estuvo a cargo de dos expertas en turismo rural y patrimonial de Guatemala y Colombia, quienes compartieron las estrategias de promoción que han implementado en sus países y analizaron junto a las pymes dónde está su potencial turístico.

A través del Programa de Capacitación Internacional para Zonas Rezagadas, se realizó un seminario y mesas de trabajo en las comunas de Monte Patria, Punitaqui, Combarbalá y Canela, donde participaron emprendedores y empresarios de diversos productos y servicios de interés para turistas que eligen viajar a Chile.

“En ProChile nuestro desafío es la promoción internacional. Mediante el programa de capacitación para zonas rezagadas hemos estado formando sobre comercio exterior y hemos realizado acciones de aprendizaje y de vinculación con diversos mercados del mundo donde hemos podido dejar plasmado el nombre de estas cuatro comunas. Aquí hay un desafío constante de dar a conocer Chile

como gran oferente de distintos productos, ya sea alimenticios, culturales, minerales, y el turismo también es un nuevo elemento para promocionar por parte de nuestra institución”, expresó la directora regional de ProChile, Paola Vásquez.

Desde el Gobierno Regional destacan que este proyecto de capacitación internacional financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) no sólo ha permitido que expertos internacionales capaciten en el territorio rezagado, sino además posibilita que sean portavoces en sus respectivos mercados sobre lo que conocen en la denominada “región estrella”. En este caso, las relatoras de Colombia y Guatemala pudieron visualizar el potencial turístico del Valle del Limarí conociendo sus petroglifos, observatorio astronómico, artesanía en piedra combarbalita y un emprendimiento de turismo rural (Sendero Wenuleüfu).

### CONOCIMIENTO INTERNACIONAL PARA LA REGIÓN:

“Esta es una región muy bonita, muy diferente a lo que conocemos en Colombia y hemos conocido a empresarios que quieren salir adelante por medio del turismo. Muy contenta de apoyar estos procesos de desarrollo, creación y promoción de estas zonas que llaman rezagadas. Fue muy interesante hacer un trabajo en equipo en las comunas quedando con tareas clave para trabajar en sus propios negocios y de manera asociada”, expresó Ángela Murillo, consultora colombiana con experiencia en

gerencia hotelera, administración de agencias operadoras y ecoturismo.

Por su parte, Nancy Mejía, directora ejecutiva de la Cámara de Turismo de Guatemala, relata que “ha sido una experiencia enriquecedora. Nos encontramos con mucho interés de los participantes de mejorar su modelo de negocios. Pudimos compartir algunas experiencias exitosas de Guatemala en temas de turismo rural, aportando ideas de cosas que están funcionando y que pueden ser perfectamente replicables si hay voluntad de los diferentes actores de la cadena de valor”.

### TESTIMONIO DE PARTICIPANTES:

Marcela Iriarte, representante del emprendimiento de amansa de caballos “Cuna del Sol” y directora de la mesa comunal de turismo de Monte Patria, manifestó que “el seminario fue extraordinario. Las experiencias que nos traspasaron las relatoras van a ser muy valiosas sobre lo que tenemos que desarrollar en la comuna. Nos abrieron un abanico de preguntas y respuestas sobre turismo rural que fue genial y nos dejaron un mensaje que me quedó grabado: estamos sentados en una mina de oro. Monte Patria tiene mucho que entregar al mundo. El desafío es creernos el cuento”.

Cristina Ávalos, emprendedora rubro gastronómico y de alojamiento de Huentelauquén, en Canela afirmó que “estos conocimientos para llegar a más turistas han sido excelente.



# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Arriendo casa entre uno y tres meses, valor \$400.000. Fono F: 995642860

Arriendo casas amobladas a empresas, La Serena - Coquimbo, sector residencial. F: 991644403

Casa segundo piso, independiente, interior. F: 990773252 - 992955729

Casa 1 piso, sector Vista Hermosa, 5d, 2b, \$120.000.000, conversable. F: 939645601

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. interior, amoblado, entrada independiente, 3 dormitorios, estacionamiento, sector Pampa. F: 985969373

Arriendo Depto. Regimiento Arica, Condominio Doña Marina II, \$390.000, amoblado. F: 992766702

Se arrienda año corrido y amoblado, Depto. de 2 dormitorios y 2 baños en Puertas del Mar. Interesados comunicarse al F: 934105384

### ARRIENDO - LOCAL

Se arrienda local comercial, centro de Coquimbo. F: 993181512

Oficina centralísima frente a Ripley, La Serena, un ambiente más pieza archivo, baño privado, luz natural, \$240.000 gasto comunes incluidos. Trato director con dueño. F: 942294850

Arriendo local comercial, ubicado en El Agrado Peñuelas, Coquimbo, \$220.000 mensual. Comunicarse al celular F: 951889370

Oficina, Huanhualí/G. Videla, UF 25, recepción, 2 privados, 1 baño, 1 estacionamiento, terraza, con muebles, cortinas roller, lámparas, conserjería 24/7, estacionamiento visita. F: +56990503601

### ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, central, cocina, lavadora, baño privado, \$200.000, independiente. F: 932601456

\$230.000 La Serena, Depto. amoblado, sólo varón profesional, incluye luz, agua, gas, WiFi. F: 993839155

### VENDO - CASA

UF 2.950, San Joaquín, 3d, 1b, casa aislada, buena ubicación. F: 993839155

Casa 100 m2, Diaguitas, Elqui, terreno 900 m2, frutales, \$150.000.000. F: 977574037

Vendo Casa esquina, La Serena, Barrio Universitario 4.500 UF, sector Ulriksen con Jorge Iribarren, 3d 2b dormitorio principal en suite, F: +56996483213

En Coquimbo vendo casa, \$61.500.000, conversable, cerca Sindempart, Psje. Abutilón con Salvador Allende, 4 dormitorios, 1 baño, estacionamiento. F: 958176866

### VENDO - DEPARTAMENTO

UF 3.900 La Serena, sector residencial, 3d, 2b, bodega, parking, bien ubicado. F: 993839155

### VENDO - TERRENO

Terreno, Valle de Elqui, sector El Rosario, Km 18 San Antonio, documentos al día, luz eléctrica, agua, APR, árboles frutales, casa 3 dormitorios, amplio living-comedor, \$80.000.000, llave en mano, solo interesados. F: +56983059822

Terreno plano, 6.000 m2, con luz, El Piden a 5 minutos de Punitaqui, \$21.800.000, conversable. F: 985391461

Terreno 144 m2, con casa sin terminar, sector Pobl. 17 de Septiembre, Antena, documentos al día, por apuro económico, \$29.500.000, conversable. F: 985391461

### VENDO - BODEGA

Remate de bodega, 30% descuento, pleno centro, 270 UF y Arriendo desde los \$40.000 desde 4 m2 hasta 8 m2. F: 512210220 - +56938680862

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Yaris Sedan 2016 Mecánico, impecable, 92.000 Km, mantenciones al día, concesionario oficial, full, única dueña, \$8.500.000, conversable. F: 984795164

Hyundai Accent 2018 Colectivo, con recorrido, buen estado, derechos, papeles al día, \$18.000.000, solo interesados. F: 995409031

Vendo taxi básico, Hyundai Accent, 2018, único dueño, mantenciones y documentos al día. Llamar al F: +569 94546000

Vendo patente de taxi básico, sirve para toda la región. F: +569 94546000

### VENDO - CAMIÓN

Chevrolet NPR, 715, 2019, 4.500 Km, como nuevo. F: 975612001

### VENDO - CAMIONETA

Toyota RAV 4 2.4 2011 color negro, \$8.500.000. F: 9 9849 9879

Great Wall, 2020, full equipo, gasolina, papeles al día, \$7.800.000. F: 949873447 - 990512798

Se vende camioneta Ford Ranger, 3.2, 4x4, Diesel, D.C, 2013, valor: \$10.500.000, conversable. Fono: F: +56968432848

### VENDO - FURGÓN

Furgón de carga Dodge Ram XL, 2019, 70.000 Km. F: 971426965

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Educadora Diferencial TEL para sector Las Compañías, 44 horas. Enviar curriculum a: F: direccion.esc.delenguaje@gmail.com

Empresa Productiva requiere: Guardia de Seguridad. Requisitos: Curso OS-10, excelente presentación y disponibilidad para trabajar en turnos rotativos. Enviar C.V. con pretensiones de renta a: F: postulaciones.1230@gmail.com

Colegio Católico de La Serena, necesita contratar: Profesor de Lenguaje (volante), Profesor de Religión. Enviar curriculum a: F: oficinapersonalsccc@gmail.com

Empresa de Alimentos, ubicada en Barrio Industrial de Coquimbo, necesita contratar Bodegueros, interesados enviar curriculum a: F: reclutamiento2913@gmail.com

### VENDO

Leña de eucaliptus y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

Vendo puerta nueva, 2,06 x 0,73 con bisagras, chapa inoxidable y llaves, \$100.000. F: 977574037

Vendo camas 2 plazas, completas + 2 veladores, desde \$100.000. F: 977574037

### COMPRO

Compro cilindros gas, todo tamaño, retiro domicilio. También yalle. F: 963213690

### SERVICIOS

Seriedad y experiencia a su servicio: Albañilería, Obra Gruesa, Carpintería, Soldadura, Gasfitería. F: +56979518870

\*\*\*Ejecutamos todo tipo de trabajos en construcción\*\*\* F: 996340769

### VARIOS

Citación: Se cita a Junta General Extraordinaria de Socios de la Corporación Club de Deportes La Serena, para el viernes 18 de agosto de 2023, a las 18:15 horas, en la sala de conferencias del Estadio La Portada, asunto a tratar: Modificación de los Estatutos de la Corporación. F: El Directorio

### SÓLO MAYORES

\$10.000 momento gordita, cariñosa de grandes caderas y senos, trato pololo ¡ojo soy gordita! F: +56956557919

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conóceme! F: 995447208

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro, centro. F: 962885047

## LEGALES

### LEGALES

Por robo se da orden de no pago a los cheques N°s 941814 - 941819 - 9418031 al 9418055 de la Cuenta Corriente N° 39900035431 del Banco Estado, sucursal La Serena.

## REMATE

En causa **Rol C-1904-2020**, caratulada **Agrícola La Alpina Limitada con Sociedad Comercial Agrícola y de Transportes Ceballos**, seguida ante el 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, se ha fijado el día 29-08-2023, a las 10:00 horas, para llevar a cabo remate de Inmueble consistente en el SITIO 24 de la MANZANA 29 del plano de reloteo de la POBLACION COMPAÑÍA BAJA, agregado bajo el número 266 al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena, del año 1998. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 8677 número 5932 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, a nombre de la ejecutada. Rol de avalúo 1253-34, La Serena. Mínimo para las posturas: **\$46.721.989**. El precio del remate deberá pagarse en dinero efectivo o vale vista a la orden del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha de realización de la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a nombre del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena, 03-08-2023.

NATALIA INÉS TAPIA ARAYA  
SECRETARIA ( S )

## EXTRACTO

**REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. REMATARÁ EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, DEPARTAMENTO N°707 DEL PISO 7 Y LA BODEGA N°108 DEL PRIMER PISO, AMBOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LAGUNAS DEL MAR - EDIFICIO LOTE A-DOS, CON ACCESO GENERAL POR AVENIDA PACÍFICO N°751, COMUNA DE LA SERENA. SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°78 DEL MISMO CONDOMINIO, Y LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES COMUNES, INSCRITO A FOJAS 2981, N°2085 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$114.344.613.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DE CUALQUIER BANCO POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1114-2023**, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON CORDOVA". La Serena, 11 de agosto de 2023.**

NATALIA TAPIA ARAYA  
SECRETARIA ( S )



ENCUENTROS SEGUIRÁN EN LA SEMANA

# Martes de gran tenis en la arcilla serenense

Encuentros en las siete categorías se desarrollarán ayer en el marco del Campeonato Aniversario de La Serena que se extenderá hasta el sábado 26 próximo.



FOTOS ND

En segunda categoría, Jaime Henríquez se sumó a la competencia que festeja el aniversario de la comuna.



FOTOS ND

Eduardo Araya, uno de los buenos valores que participan en Primera categoría en la arcilla serenense.

competencias en todas las categorías en competencia: Honor, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y

Novicios.

Entre los resultados de las primeras rondas, en la categoría Quinta, José Pablo Pinto, venció a Alexis Salas; Pablo Martínez Zúñiga a Pablo Araya. En Cuarta, Pedro Mery dejó en el camino a Cristian Saavedra y buscará avanzar a segunda ronda ante el segundo sembrado, Luis Pinto. Por la parte alta del cuadro, Guillermo Leyton, se medirá con Vicente Díaz, quien desplazó a Cristian Ramos.

De acuerdo a la programación entregada por el club, los partidos continuarán este miércoles, con programaciones que se encuentran en las redes sociales del Clutelas.

## CARTELERA DEPORTIVA

<b>PÁDEL</b> A1 - Suiza 04:00 Primera Ronda	Star+
<b>FÚTBOL</b> COPA DEL MUNDO FEMENINA 06:00 Australia Vs. Inglaterra	DSports/610
<b>Supercopa UEFA</b> 14:30 Manchester City Vs. Sevilla	Star+/ESPN
<b>Ecuador - Serie B</b> 15:00 Imbabura Vs. 9 de Octubre	Star
<b>Argentina - Primera Nacional</b> 15:30 Nueva Chicago Vs. San Martín	TyCSports
17:30 Dep. Morón Vs. Atl. Güemes	
<b>Ecuador - Liga Pro</b> 17:30 Mushuc Ruina Vs. Guayaquil City	Star+
20:00 Orense Vs. Gualaceo	
<b>Chile - Copa</b> 18:00 U. Católica Vs. Colo Colo	TNTSports2
20:30 Coquimbo Vs. Cobresal	
<b>PERÚ - LIGA #1</b> 18:30 Carlos Manucci Vs. Cusco	GOLTV
<b>México - Liga Expansión</b> 19:05 Atlante Vs. CA. La Paz	Star+
23:05 Correcaminos Vs. Tapatio	
<b>TENIS</b> ATP/WTA Cincinnati 11:00 Segunda Ronda	Star+/ESPN3
19:00 Segunda Ronda	
<b>BÉISBOL</b> MLB - Temporada regular	Star+/
19:00 Washington National Vs. Boston Red Sox	
22:00 LA Dodgers Vs. Milwaukee Brewers	

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Un martes cargado al tenis se vivió en la arcilla del Club de Tenis de La Serena, con el desarrollo de una nueva edición del Campeonato aniversario ciudad de La Serena. El torneo, que contó con la inscripción de 129 jugadores, se extenderá hasta el sábado 26 próximo en el recinto de calle Juan de Dios Pení.

El presidente del club, Mario Pastén, mostró su felicidad por la gran cantidad de jugadores que se dieron cita en la competencia, demostrando la fuerza que tiene el club y, por el hecho de volver a celebrar un evento masivo después del receso que significó la pandemia.

La competencia se inició el pasado fin de semana, por lo que ayer, aprovechando del feriado, se desarrollaron

## VENDO

MAQUINAS PARA FABRICAR HELADOS ARTESANAL Y DE PALETAS

CURSO DE HELADERÍA

FONO 226382281  
www.betasolar.cl

## VENDO CASA EN RIVADAVIA VALLE DE ELQUI

943 m2

2 amplios dormitorios, living comedor, cocina, lavadero, 1 baño, huerto con plantas y árboles frutales.

Interesados contactarse al +56939340605

## BRITLÉI VENTAS PLANTAS ONLINE

.- ENTREGA A DOMICILIO SERENA - COQUIMBO - VICUÑA - LA HIGUERA

.- CONSULTE PRECIOS AL POR MAYOR, PARA CIERRE PERIMETRAL DE PARCELAS

CONTACTO +56 9 92577063  
www.britlei.cl  
contacto@britlei.cl

## EXTRACTO

**REMATE:** PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. REMATARÁ EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS, INMUEBLE UBICADO EN PASAJE MARIO VASQUEZ ANDUEZA N°1463, QUE CORRESPONDE AL SITIO 17 DE LA MANZANA 17 DEL LOTE SERENA ORIENTE, COMUNA DE LA SERENA INSCRITO A FOJAS 5071, N°3652 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$57.769.127.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DE CUALQUIER BANCO POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1115-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON TILLERIA". La Serena, 11 de agosto de 2023.

NATALIA TAPIA ARAYA  
SECRETARIA (S)

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



COPA CHILE SEMIFINAL REGIONAL

# Coquimbo y Cobresal buscan citarse con Cobreloa

**Aurinegros y mineros se encontrarán esta noche en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso por el torneo federativo a partido único que se puede resolver por penales en caso de igualdad.**

Carlos Rivera V./ **Coquimbo**  
@eldia\_cl

Hace un par de semanas que Cobreloa espera para conocer a su rival en la final regional de la Zona Norte. El conjunto del loá, estará muy atento esta noche al cotejo que desde las 20:30 horas animarán en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, los cuadros de Coquimbo Unido y Cobresal, en el marco de la semifinal regional, de donde saldrá su siguiente adversario.

Será a partido único que en caso de terminar igualado en el periodo reglamentario, se resolverá mediante lanzamientos penales.

En caso de avanzar el aurinegro, la cita de ida con el elenco naranja será este domingo en el Estadio Zorros del Desierto, a las 17:00 horas, mientras que la revancha se agendaría para el jueves 31 en horario a definir en el recinto de el Llano.

En caso de seguir en carrera el elenco que dirige Gustavo Huerta, la primera cita con los loínos será este domingo en El Salvador.

El choque de esta noche, además de la rivalidad deportiva que han ido provocando piratas y mineros, tiene el morbo que ambos elencos no se han vuelto a enfrentar desde el polémico compromiso correspondiente al Torneo Oficial 2023 – octava fecha con victoria del barbón en cancha por 2-1 goles de Rubén Farfán y Luciano Cabral, descuento de Cecilio Waterman, de penal- y que terminó con la sanción sobre Coquimbo Unido con la pérdida de los tres puntos, al constatarse que el volante Fabián Carmona, que ingresó por lesión de Javier Parraguez, no había



Aurinegros y albinaranjas se vuelven a encontrar después del polémico duelo que animaron el lunes 13 de marzo en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

LAUTARO CARMONA

sido incluido en la planilla.

Desde ese momento y tras la pugna de ambas instituciones en el Tribunal de Penalidades, el derrotero de ambos elencos en la competencia oficial ha sido bastante positiva para sus hinchadas, ya que Cobresal se mantiene sólido en el liderato con 42 unidades, mientras que el barbón, se encuentra en zona de copas internacionales, pese a que suma cinco jornadas sin saborear una victoria con tres empates y dos derrotas.

Aunque Coquimbo Unido viene de protagonizar uno de los mejores encuentros de la temporada en el animado 2-2 con Colo Colo y el cuadro albinaranja, de vencer por 3-1 a Magallanes, el choque de hoy tendrá otras características, con elencos completamente renovados, aunque sus protagonistas han anunciado que el deseo es seguir en carrera, ya que el premio de ganar la Copa Chile, les permite asegurar un lugar en citas internacionales en 2024.

### OTROS ENCUENTROS

La acción de Copa Chile continuará hoy con el compromiso de ida de la Zona Centro Norte entre los cuadros de Universidad Católica y Colo Colo, que

desde las 18:00 horas se enfrentarán en el Estadio Santa Laura. La vuelta, se trasladará hasta el Estadio Monumental, domingo a las 15:00 horas.

### LA JORNADA

Miércoles 16/08  
Zona Norte  
Semifinales (Cobreloa espera rival en la final)  
20:30 Coquimbo Unido Vs. Cobresal  
Zona Centro Norte  
Final de ida  
18:00 U. Católica Vs. Colo Colo.  
Final de vuelta  
Domingo 20/08  
15:00 Colo Colo Vs. U. Católica  
Zona Centro Sur  
Final de ida  
Martes 15/08  
O'Higgins 3-2 Magallanes  
Final de vuelta  
Sábado 19/08  
15:00 Magallanes Vs. O'Higgins.  
Zona Centro Norte  
Final de vuelta  
Martes 15/08  
U. de Concepción 1-2 Temuco.  
Avanza UdeConcep. por el 3-0 de la ida.

### FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	42	21	12	21
2 Huachipato	36	21	11	8
3 Colo Colo	34	20	9	3
4 Palestino	35	21	10	4
5 Everton	34	21	10	3
6 Coquimbo U.	31	21	9	-1
7 U. Española	30	21	8	9
8 U de Chile	30	21	8	-2
9 U. La Calera	28	21	6	2
10 U. Católica	27	21	7	0
11 A. Italiano	25	21	7	-2
12 O' Higgins	24	21	6	-1
13 Ñublense	24	21	6	-7
14 Curicó	21	21	6	-13
15 Magallanes	19	21	5	-11
16 Copiapó	18	20	4	-17

### Programación Fecha 21°

Equipo	Pts.	Equipo
<b>Viernes 11/08</b>		
Cobresal	3-1	Magallanes
<b>Sábado 12/08</b>		
Coquimbo	2-2	Colo Colo
O'Higgins	1-1	Copiapó
U. Española	0-1	Huachipato
<b>Domingo 13/08</b>		
Palestino	3-0	U. Católica
A. Italiano	0-1	Everton
<b>Lunes 14/08</b>		
U. de Chile	1-1	Curicó
<b>Martes 15/08</b>		
Ñublense	1-1	U. La Calera

### FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Antofagasta	39	22	12	5
2 La Serena	37	22	11	7
3 U. San Felipe	36	22	10	9
4 Stgo. Wanderers	36	22	10	4
5 Iquique	35	22	9	7
6 Cobreloa	35	22	10	5
7 San Luis	34	22	10	8
8 Temuco	33	22	9	-1
9 San Marcos	31	22	9	0
10 Barnechea	27	22	7	-5
11 Santa Cruz	27	22	7	-5
12 U. de Concepción	25	22	7	-9
13 Rangers	25	22	7	-10
14 Recoleta	23	22	5	-6
15 Stgo. Morning	23	22	6	-6
16 Puerto Montt	20	22	5	-13

### Programación Fecha 23°

Equipo	Equipo
<b>Sábado 19/08</b>	
12:30 Santa Cruz Vs. Antofagasta	
12:30 Rangers Vs. Wanderers	
17:30 La Serena Vs. San Marcos	
20:00 San Luis Vs. Pto. Mont	
<b>Domingo 20/08</b>	
12:30 Barnechea Vs. U de Concepción	
12:30 Temuco Vs. San Felipe	
20:30 Iquique Vs. Recoleta	
<b>Suspendido</b>	
Cobreloa Vs. Stgo. Morning	

## DONDE EL GUATÓN.

PARRILLADAS

**ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.**

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

**RESERVAS: 512 211519**

REMATE

Remate ante Juez Partidor Enrique Ortiz Silva, Huérfanos 1055 Of. 811 Santiago, tel: 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 01 de Septiembre de 2023 a las 09:00 hrs, el inmueble ubicado en calle Jorge Barón N°136, que corresponde al Sitio N°1 de la manzana Uno, del loteo Lomas de San Ramón, Coquimbo. Título inscrito a fs.13.483 N°6.918 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2015. Rol de avalúo 3970-1, Coquimbo. Mínimo para subastar \$48.336.302, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.833.630. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con MARIN". Causa Rol C-4-2023, del tribunal citado. La Serena, 11-08-2023. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE Teléfono 949899942, se rematará en su despacho el lunes 5 de diciembre de 2022, a las 16.00 horas el inmueble de 22.705 mts2 con frente en 95 metros a calle Regimiento de Arica número 6543 y derechos en Lote colindante Camino Proyectado de la comuna de La Serena, Cuarta Región, inscrito a fojas 1770vuelta número 1705 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2004. Mínimo 1U.F. el mt.2. Precio pagadero al contado dentro cinco días hábiles siguientes a la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Juez Partidor. Todo postor deberá acompañar vale vista endosable a la orden del Juez Partidor por el 10% del mínimo. Bases y antecedentes causa "Campos Barker María Sylvia y Otros". Consultas: eortizabogados@hotmail.cl.



**Olas de Esperanza es la agrupación que se creó en Coquimbo de Remadoras Rosas que congrega a mujeres que han vencido el cáncer de mamas o están actualmente en tratamiento. Apoyadas por el Club Manu Vaá de Canotaje Polinésico, que fomenta el deporte acuático, pretenden difundir su labor en la región.**

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

El grupo Olas de Esperanza de la región de Coquimbo se prepara para sumarse al encuentro nacional del próximo 3 de septiembre en Santiago, donde se darán cita las Remadoras Rosas de Chile que han logrado vencer el cáncer de mamas o están actualmente en tratamiento. Se formaron el pasado 28 de mayo y si bien recién se están armando, ya cuentan con varias integrantes que cada fin de semana, sábado y domingo, se citan en el Club Manu Va'a, en el sector de la playa Changa.

No buscan individualizarse o asumir protagonismos que no corresponden. "Somos un equipo", aseguran, en efecto, demasiado vinculadas y conectadas con lo que han tenido que padecer en sus vidas y que, siguiendo los pasos del primer equipo creado en Santiago con el nombre Fortale-Senos, buscan tener un espacio en la zona como ha ocurrido en varios rincones del país, brindando una oportunidad para que la rehabilitación, además de física, también sea emocional y psicológica.

Se bautizaron como Olas de Esperanza, porque sienten que de esa manera pueden controlar la actitud con la que enfrentan las olas, "ese es nuestro lema, en la vida hay sobresaltos, pero lo único que controlamos es la actitud con la que enfrentamos cada proceso", destacan cuando están a punto de comenzar a remar en la apacible mañana dominical en el área de la Costanera porteña.

#### EL MOVIMIENTO EN CHILE

El movimiento lo impulsó en el país hace un par de años la profesora de Educación Física, Mónica Hernández, galardonada con el premio Mujer Impacta 2022, quien conoció un estudio, cuando participó como voluntaria de canotaje en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro en Brasil 2016, del Dr. Donald Mckenzie, médico oncólogo y deportó-

REHABILITACIÓN FÍSICA, EMOCIONAL Y PSICOLÓGICA

# Remando por sus vidas



Las supervivientes del cáncer de mamas de la conurbación y la región de Coquimbo, crearon el equipo Olas de Esperanza, que se reúne los fines de semana en la playa Changa.

ISMAEL HUERTA



En el bote se reúne el equipo, reman juntas, como una manera de realzar la convocatoria para que más mujeres se sumen a esta iniciativa y puedan mantenerse activas.

ISMAEL HUERTA

logo canadiense que se desempeñaba como jefe de los médicos del doping en las olimpiadas, y que comprobó los beneficios que un grupo de mujeres con cáncer de mama experimentó al practicar una disciplina conocida como remo en Bote de Dragón al tener menos riesgo de desarrollar linfedema o acumulación crónica de líquido linfático que se puede padecer tras extirpar los ganglios como parte del tratamiento oncológico, que derivó en el movimiento internacional Remadoras Rosas, que ha sumado miles de adherentes en todo el mundo y del cual Chile y Coquimbo ya forman parte.

El club Manu Va'a, que a través del canotaje polinésico le ha dado una validez tremenda al deporte acuático en el puerto y la región, ha permitido, a través de sus botes, salvavidas, remos, kayas, la interacción con el mar los sábados y domingos, recibiendo a mujeres de distintos rincones de la región.

Así parte Olas de Esperanza como núcleo de Remadoras Rosas, uno de

los 15 equipos que se han abierto en el país, desde Calama hasta Puerto Montt, donde quedan de testigos los testimonios de sus integrantes, que buscan que más mujeres se integren, que conozcan de su existencia y sientan la energía, motivación y entusiasmo.

#### ORGANIZACIÓN MUNDIAL

"La IBCPC (Comisión Internacional de Sobrevivientes de Cáncer de Mama), es una organización mundial que reúne a las Remadoras Rosas del mundo y lo que hacemos es remar para rehabilitar en nuestros brazos y evitar el linfedema después de la mastectomía y además trabajamos en la prevención o de acción y tratamiento oportuno del cáncer de mamas. 1 de cada 6 mujeres padecen cáncer de mamas y no son muchos los minutos que pasan en nuestro país que muere una mujer víctima de esta enfermedad que es muy silenciosa", reseñan al momento de equiparse, reiterando que se trata de "una actividad maravillosa con una

tremenda energía, donde nos reunimos mujeres por una causa en común y positiva. Lo que hacemos es celebrar la vida después de haber sobrevivido a esta enfermedad", agregan.

Ya están todas para remar. Se han agregado algunas integrantes de la capital que asistieron a la región por el fin de semana. Claudia Marín se traslada todas las semanas desde La Sosa, localidad al interior de Ovalle, Daniela Fuenzalida, Andrea Carmona Moya, Macarena González, Susana, Luz Martín, Helia Peña, Susana Vera Caballero y Katherine Rojas, conforman el equipo, quienes se ponen a disposición de la entrenadora Jocelyn Cortés, profesora del colegio San Luis de Coquimbo, que las guía, sin interés económico en particular, solo por cariño y ganas de apoyar su causa.

Helia cuenta que junto a Daniela Fuenzalida, conocieron de las Remadoras Rosas por separado durante el 2022, año en que ambas fueron diagnosticadas con cáncer de mamas y que por intermedio de Paula Farías, representante nacional de IBCPC, se reunieron por primera vez el 8 de mayo, lo que permitió que veinte días después congregaran, por primera vez, a cerca de 12 rositas, con la ilusión de formar un equipo en Coquimbo.

Ese mismo día interactuaron con Mónica Hernández, fundadora del movimiento en Chile, quien a su vez se puso en contacto con la profesora Jocelyn Cortés, que es quien le da el puntapié de inicio al equipo, "partimos remando en la arena usando pisos y palos de escoba y ahora el club de remo Manu Va'a, nos facilita una embarcación durante dos horas una vez a la semana, para que podamos remar", desclasificaron las Remadoras Rosas.



POR SU 20º ANIVERSARIO

# Orquesta Sinfónica de La Antena continúa con sus conciertos

La próxima presentación se realizará, absolutamente gratuita, el sábado 19 de agosto en el Teatro Municipal de La Serena.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

La Orquesta Sinfónica de La Antena prosigue con su temporada de conciertos en un año 2023, marcado por vigésimo aniversario. En esta oportunidad, ofreció una presentación gratuita en el Teatro Municipal de La Serena, que incluyó a destacados compositores, y que fue muy aplaudida por el público asistente.

Al término del espectáculo, Susana Pacheco comentó que “me pareció maravilloso, en primer lugar porque el repertorio fue bastante variado e interesante con autores que siempre son del gusto del público”. Para la profesora, “fue muy lindo ver a dos generaciones en la orquesta porque la percusión estaba compuesta por niños y los maestros en las cuerdas



CEDIDA

El tercer concierto de temporada se realizó en un Teatro Municipal de La Serena, colmado de público.

(...) A la gente le gusta mucho esta orquesta y yo no me pierdo ninguno de sus conciertos”.

Fabiola Oyarzún se trasladó desde la localidad de Altovalsol hasta el Teatro Municipal de La Serena para disfrutar del concierto. “Fue muy bueno, además que es muy admirable que

gente joven esté haciendo esto, y que en estos tiempos, cuando hay pocos espectáculos de calidad, podamos escuchar esta maravilla”.

Mauricio Ibacache Velásquez, director, explicó que en el tercer concierto de temporada se contó con la música de variados y destacados compositores.

“De Wolfgang Amadeus Mozart interpretamos una de las piezas más famosas de este gran compositor y que es una de más tocadas en el mundo. Se trata de la Pequeña Serenata Nocturna, que consta de cuatro movimientos”.

La Serenata fue interpretada por los integrantes de la Orquesta de Cámara de La Serena, agrupación de reciente formación y que nació bajo el alero de la Orquesta Sinfónica de La Serena, al igual como ha sucedido con la Orquesta “Semilla, la Camerata Intermedia y la Orquesta Femenina de La Serena.

Acto seguido, la Orquesta interpretó la Obertura Poeta y Aldeano del compositor Franz Von Suppé, y la Suite Arlesiana Número 2 de George Bizet.

El concierto finalizó con la polka Tris-Tras del compositor Johann Strauss, la que contó con la entusiasta participación del público que acompañó con las palmas.

La próxima presentación de la Orquesta Sinfónica de La Antena se realizará el sábado 19 de agosto en el Teatro Municipal de La Serena, actividad que se enmarca dentro del programa de Aniversario de la ciudad. La actividad, como es habitual en la orquesta, será absolutamente gratuita para el público asistente.

EN COMUNA DE COQUIMBO

## “Prófugos” invita a disfrutar de la música de Soda Stereo

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia\_cl

Con más de 15 años de trayectoria, “Prófugos” llega, el próximo sábado 26 de agosto, a las 21.00 horas, en el salón Ballroom del Casino Enjoy Coquimbo; con un espectáculo de primer nivel que recrea con precisión y fidelidad los conciertos que el conjunto trasandino ofreció en distintos escenarios del mundo y que la convirtieron en un icono del rock latino.

La calidad del show de “Prófugos” la convirtió a ser reconocida como la mejor banda tributo de los argentinos,

La música y toda la magia del conjunto argentino y de su líder Gustavo Cerati revivirán en un espectacular show de la banda tributo.

gracias a la interpretación fidedigna de los mejores hits de la exitosa discografía de Soda Stereo y su carismático vocalista.

Canciones como “Tratame suavemente”, “Nada Personal”, “Persiana Americana”, “Un misil en mi placard”, han sido interpretadas por “Prófugos”



CEDIDA

El show “15 Años de Éxito de Soda y Cerati” de “Prófugos” se realizará a partir de las 21 horas del sábado 26 de agosto.

y coreadas por los fanáticos de la música de los 80 y 90.

Quienes han visto el show de “Prófugos” señalan que es inolvidable y que se logra revivir las giras de Soda Stereo como Dynamo, MTV Unplugged y Me verás volver, entre otras. También hay un espacio para recordar la etapa solista de Gustavo Cerati.

El espectáculo de “Prófugos” se ha presentado con gran éxito en los principales escenarios del país, con-

virtiéndose en la única banda tributo en lograr llenar el Movistar Arena. Con su homenaje, la banda también se ha presentado en distintos países de Latinoamérica como Perú y Argentina, donde han sido aplaudidos por los fanáticos y reconocidos por la prensa especializada.

Prófugos está integrado por los chilenos Hans Kind (bajo) Leonardo González (batería), Patricio Ramírez (guitarra) y Felipe Reyes (voz, guitarra).



**UTILIDAD PÚBLICA**  
Teléfonos de consulta

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
**+569 66522944**

**Fono regional COVID-19**  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
**+569 89203167**  
Sólo mensajes, no llamadas

**Recetas médicas y consultas de horas**  
**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

Esteban de Hungría, Roque

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia Dr. Simi Diego Portales 331
OVALLE
Salcobrand. Vicuña Mackenna 180

**Mareas**

HOY		
03:49	0.41 B	
10:19	1.58 P	
16:58	0.32 B	
22:43	1.16 P	
MAÑANA		
04:23	0.39 B	
10:50	1.57 P	
17:26	0.32 B	
23:13	1.19 P	

**Sudoku**

	7			9	6		4
	8		1	4			3
4		9		6		7	
3		6		1			9
5			8		4		6
1				3	4		5
	5		4		1		7
	6			5	1		4
8		4	7				9

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

ε	6	5	2	9	7	4	1	8
8	4	2	1	5	6	ε	9	7
7	9	1	8	ε	4	2	5	6
5	2	4	ε	7	9	8	6	1
9	1	ε	4	6	8	7	2	5
6	8	7	5	1	2	9	4	ε
1	7	8	9	2	5	6	ε	4
2	ε	6	7	4	1	5	8	9
4	5	9	6	8	ε	1	7	2

**Puzzle**

**Puzzle Nº 8017**

\*cont. de la lectura

lava-tivas	utilizar	voz taurina, inv.	acude	trepad	
IX					
*la foto					
líder chino			cana s/a		
			opaco		
argón		piélago			
refugiar		equipo de "Pelle"			
aligeros	diadema	equivocación	maderos de proa	moneda romana	estado africano
relevas			notas s. voc.	actinio	brazos
					roedores
					vacío
*fin de la lect.					
regalarás				cieno	
				nobelio	
palo del naípe			vencen, inv.		
			fósforo		
nivel, inv.		permeable			

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

L	A	M	E	R	I	C	A
M	E	D	I	T	A	L	A
E	D	I	T	A	E	G	
N	T	O	M	A	R		
T	E	A	M	A	R		
I	A	R	B	U	L	I	N
I	R	I	S				
O	B	I	T	O	S	C	A
I	R	I	S				
S	A	O	M	E	S	E	R

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.  
AMOR: Todo aquello que ocurra en su vida le permitirá tener sabiduría. SALUD: Es importante que impregne su corazón de energías positivas que le ayuden a superar sus problemas de salud. DINERO: Debe continuar su lucha y no rendirse ante un fracaso. COLOR: Azul. NÚMERO: 11.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.  
AMOR: Quien está a su lado debe respetarle y sobre todo amarle tal cual es usted. SALUD: Es de vital importancia que se preocupe más por la condición en la que se encuentra su organismo. DINERO: Su jornada será tranquila en lo laboral. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 2.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.  
AMOR: Es tiempo de cambiar y demostrar que la relación se la está tomando muy en serio. SALUD: Su actitud debe ser responsable para con su salud y también de otras personas. DINERO: Sea más paciente ya que las recompensas no siempre son inmediatas. COLOR: Naranja. NÚMERO: 21.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.  
AMOR: Su corazón es fuerte y puede afrontar ese problema de pareja. Llego el momento de escuchar. SALUD: Es usted quien debe cuidar de su salud y no los demás. DINERO: No se enfoque en las malas experiencias laborales que ha tenido. COLOR: Salmón. NÚMERO: 23.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.  
AMOR: Pensar un minuto lo que va a decir le ahorrará un tormento de explicaciones más adelante. SALUD: Es importante que prevenga accidentes. DINERO: Ordene un poquito sus finanzas para que su situación por fin pueda mejorar. COLOR: Marengo. NÚMERO: 10.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept.  
AMOR: La vida le irá dando los indicios que necesita para guiar su vida hacia la felicidad. SALUD: Trate de alejarse de situaciones excesivamente estresantes para sus nervios. DINERO: Es importante que analice que pasos dará para más adelante. COLOR: Lila. NÚMERO: 12.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.  
AMOR: La importancia de los detalles en las relaciones de pareja no es algo que deba tomar a la ligera. SALUD: Busque cuanto apoyo necesite para salir de esos problemas de salud. DINERO: Trate de concretar lo pendiente antes que avance más la segunda quincena de agosto. COLOR: Negro. NÚMERO: 4.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.  
AMOR: Hay momentos en que las cosas deben verse desde un punto de vista diferente, eso ayuda a ver la realidad. SALUD: No permita que las tensiones dominen. DINERO: Es preferible que haga nuevas inversiones, salvo que la oportunidad sea única. COLOR: Verde. NÚMERO: 14.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.  
AMOR: Si sus sentimientos han cambiado por favor no de falsas esperanzas a quien está en este momento a su lado. SALUD: Evite desabrigarse demasiado para no contraer problemas de salud. DINERO: Demuestre responsabilidad. COLOR: Rojo. NÚMERO: 17.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.  
AMOR: No haga caso a las personas que le dicen que ya debe rehacer su vida. Esa decisión le compete solo a usted. SALUD: No ponga en peligro su salud arriesgándose a un contagio. DINERO: La pista se puede poner pesada si gasta más de lo debido. COLOR: Celeste. NÚMERO: 7.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.  
AMOR: Debe aprender a vivir con las consecuencias por las cosas que hace, si se cayó, entonces debe ponerse de pie. SALUD: Cuidado con descuidarse este invierno. DINERO: Las deudas pendientes no deben ser aplazadas por más tiempo. COLOR: Terracota. NÚMERO: 1.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.  
AMOR: Es importante que proteja más la relación que tiene ya que siempre habrá personas que tratarán de inmiscuirse. SALUD: A toda costa debe evitar las infecciones respiratorias. DINERO: Trate de ahorrar todo ingreso extra para así crear un fondo de emergencias. COLOR: Gris. NÚMERO: 9.



Efe / La Serena

 @eldia\_cl

Reanudación de las clases tras las vacaciones de invierno; etapas de mayor carga de trabajo para el estudiante en asignaturas que le plantean dificultades; prolongación de la jornada de aprendizaje a través de actividades extraescolares, épocas de exámenes, clases de apoyo...

Todas éstas son situaciones de esfuerzo intelectual aumentado y continuado, en las que la capacidad cognitiva, la memoria, la concentración y el rendimiento académico del estudiante son puestos a prueba, y en las que una buena alimentación juega un papel decisivo para poderlas afrontar con éxito, según aseguran los especialistas.

Alimentarse bien es esencial en épocas de esfuerzo intelectual importante, según Sonia Ruiz Pérez ([www.drasoniaruiznutricion.com](http://www.drasoniaruiznutricion.com)), dietista-nutricionista del grupo hospitalario Quirón Salud.

#### ETAPAS DE MAYOR ESFUERZO MENTAL

En esas etapas, “es importante llevar una dieta rica en legumbres, frutas, verduras, cereales integrales y grasas saludables; y baja en grasas saturadas y azúcares simples, para mantener la agilidad mental y el poder de concentración, lo cual debe acompañarse de un buen descanso y práctica deportiva regular”, señala.

Entre los alimentos que son especialmente recomendables, porque ayudan a mejorar la capacidad cognitiva, la memoria y el rendimiento, Sonia Ruiz incluye: remolacha, verduras de color verde oscuro, chocolate negro con 70% de cacao, plátanos, arándanos azules, nueces, zanahorias, pescado azul, aguacates y cereales integrales.

Por otra parte, esta nutricionista aconseja evitar, durante las épocas de mayor esfuerzo intelectual, el consumo excesivo de dulces, pastelería industrial, gominolas, ‘snacks’, productos con azúcares refinados, así como las comidas copiosas, siendo preferible “comer sin saciarnos, cada 2-3 horas, haciendo una mayor ingesta en las principales comidas del día”.

#### ALIMENTANDO LOS ESTUDIOS

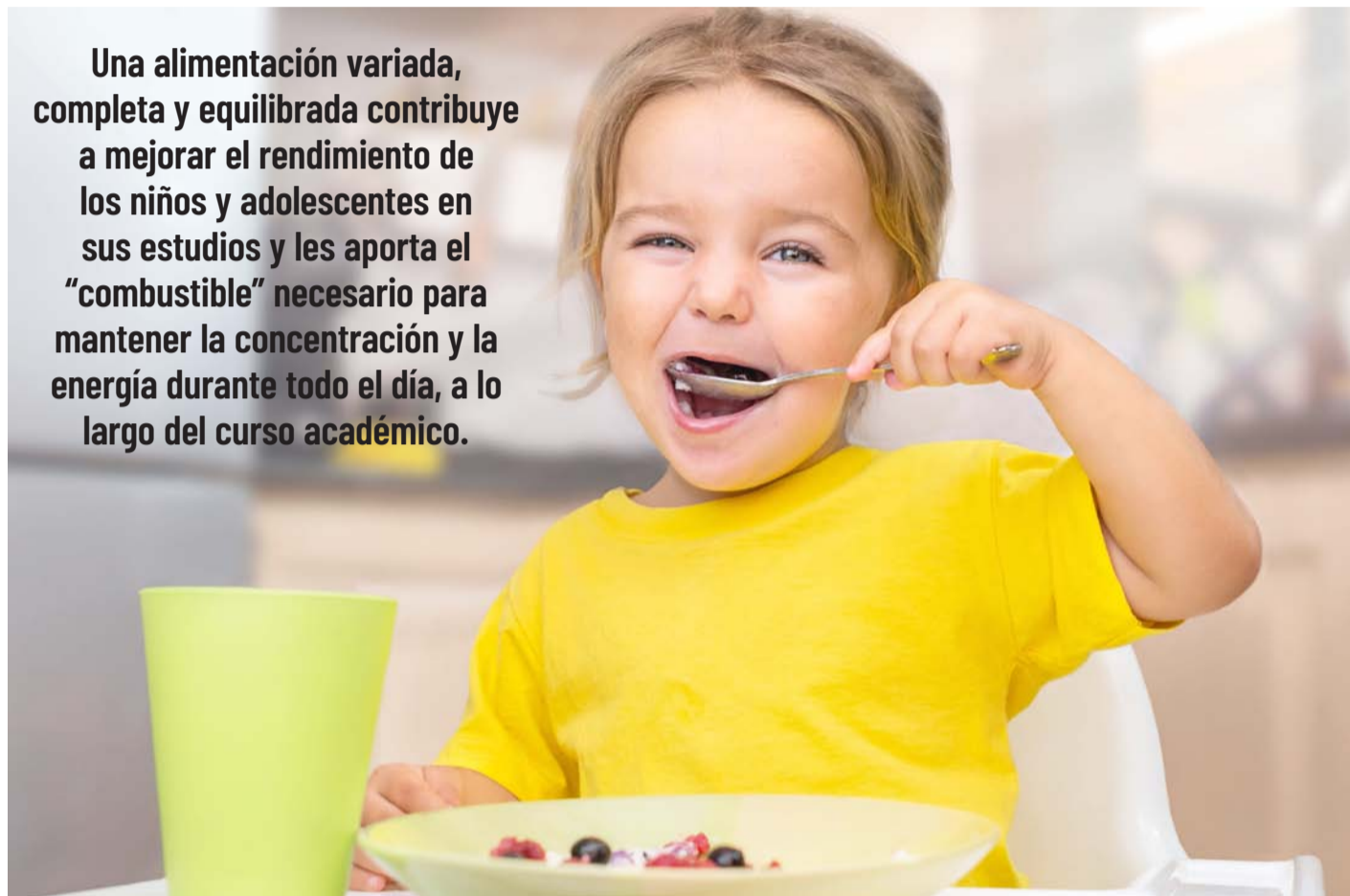
Desde la plataforma en línea Nutritienda, NT, ([www.nutritienda.com](http://www.nutritienda.com)) animan a los padres a que vigilen que sus hijos pequeños y adolescentes coman de forma variada y equilibrada durante todo el año, tomando fruta, verdura, cereales integrales, legumbres, lácteos, carne y pescado, y evitando que adopten malos hábitos como consumir comida rápida, aperitivos y pastelería industrial en exceso.

“Una alimentación variada obtiene los nutrientes, vitaminas, minerales y fibra que, en conjunto, contribuyen

COMPLEMENTO A UN ESTILO DE VIDA ACTIVO

# Alimentos para “sacar mejores notas”

**Una alimentación variada, completa y equilibrada contribuye a mejorar el rendimiento de los niños y adolescentes en sus estudios y les aporta el “combustible” necesario para mantener la concentración y la energía durante todo el día, a lo largo del curso académico.**



EFE

a mejorar su rendimiento académico y a que mantengan buenos niveles de concentración y energía durante todo el día”, según Noelia Suárez, directora de comunicación de NT.

Aunque no hay “alimentos milagrosos” que puedan garantizar por sí solos el éxito en los exámenes, o los buenos resultados académicos en el curso escolar, existe una serie de alimentos cuyos componentes tiene un efecto positivo en la concentración, asegura.

Algunos de estos “alimentos que pueden ayudar estudiar mejor y sacar mejores notas”, y que los expertos de NT recomiendan que estén presentes en la dieta habitual de los más jóvenes son: atún, huevo, remolacha, alubias, plátanos, avena integral, pistachos, brócoli, semillas de chía y aguacate.

#### BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS

“Existe una relación directa entre la buena alimentación y tener un mejor rendimiento escolar”, según explica desde Nutrinanny, servicio de asesoramiento nutricional ‘online’, del Método Nutriplato de Nestlé ([www.nutriplatonestle.es](http://www.nutriplatonestle.es)), la experta en alimentación infantil Laura González.

La especialista revela que “los pequeños que siguen una dieta equilibrada tienen un mejor rendimiento

académico, y que los que obtienen mejores notas son aquellos que, además de seguir una alimentación equilibrada, hacen actividad física regularmente y tienen buenas rutinas de descanso”.

“Los niños cuyos hábitos alimentarios eran más saludables estaban más motivados a la hora de ir a la escuela, y se sentían más satisfechos con sus deberes”, según el V Observatorio Nacional de Nestlé, a través de una encuesta efectuada a familias en 2018.

Sacar mejores notas no depende solo de comida, ya que el esfuerzo constante y el estudio organizado serán claves para conseguir un óptimo rendimiento, pero también depende de gozar de un ambiente tranquilo, rutinas establecidas y un estilo de vida activo y saludable, apuntan desde Nutrinanny.

El Método Nutriplato recomienda a los padres que planifiquen las comidas de sus hijos en un menú semanal; que repartan las ingestas al menos en cinco tomas diarias sin dejar que pasen más de 3-4 horas sin comer, y que se aseguren de que los ‘peques’ consuman cada día tres piezas de fruta.

El Método Nutriplato para la alimentación entre los 3 y 12 años, promueve basar la alimentación en

verduras y hortalizas, con una menor proporción de alimentos que aporten proteínas (huevo, legumbres, pescado y carnes, especialmente las blancas) y destinar una porción a los cereales de preferencia integrales o los tubérculos.

Desde Nutrinanny, señalan que uno de los nutrientes destacados que debe estar presente en el menú son las ‘grasas saludables’ o ‘grasas buenas’, contenidas en el pescado azul, frutos secos, semillas, y aceite de oliva, y que participan en el buen funcionamiento del cerebro y de la vista.

En la dieta sana y equilibrada “para sacar buenas notas” tampoco deben faltar tres minerales esenciales: hierro (pescado blanco y azul, carne, legumbres, cereales integrales); magnesio (cereales integrales, huevos, pescado azul, marisco); y zinc (brócoli, espinacas, frutos secos, semillas, legumbres y marisco), según esta misma fuente.

La alimentación infantil también debe incorporar las vitaminas del complejo B, que se encuentran en alimentos muy variados: lácteos, carnes y pescados, huevos; y también en alimentos de origen vegetal como las legumbres, los cereales, y los frutos secos, de acuerdo al Método Nutriplato.